Domingo 17 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,921

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ÁNTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Alejo confesor y Leon papa. — *Visita de cárcel.*
San Alejo, confesor, hijo del senador Eufemiano en Roma.
San Teodórico, obispo, en Auxerre.
198 dias trascurridos, faltando 167 para fin de año.
Luna llena (7.º dia).
Mañana Lunes. Santa Sinforosa y siete hijos mártires—FIESTA CÍVICA.
Santa Sinforosa, mujer de San Getulo, mártir en Tívoli.
San Federico, obispo y mártir en Utrech.
199 dias trascurridos, faltando 166 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Cuarto menguante á la 1 h. 49 m.
Martes. Santas Justa y Rufina mártires.
San Emiliano, mártir, en Dorostolo.
San Bruno, obispo y confesor, en Segni.
200 dias trascurridos, faltando 165 para fin de año.
Cuarto menguante (2.º dia).

Efemérides

DIA 17—1808—PRONUNCIAMIENTO DE LA HABANA. Llegó á la Habana la noticia de los acontecimientos de España y de la prision de Fernando VII el **17 de Julio de 1808.** Con tal motivo su gobernador, el marqués de Someruelos, se pronuncia contra los franceses, y se dirije á los demas gobernadores de la América española á fin de que asumiesen su misma actitud.

DIA 18—1830—SE JURA LA CONSTITUCION DE ESTA REPÚBLICA. De acuerdo con la Convencion preliminar de Paz, entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, celebrada el 27 de Agosto de 1828, por la cual ambas partes contratantes reconocieron la independencia de esta República, se hicieron las elecciones de representantes del pueblo para componer la Asamblea Constituyente y Legislativa que debia organizar el nuevo Estado.
El 10 de Setiembre de 1829, la Asamblea sancionaba la Constitucion que debia regirlo.
El **18 de Julio de 1830** fué jurada por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y por los individuos del pueblo, en la plaza Mayor, hoy de la Constitucion, levantándose las actas correspondientes.
De los 29 Constituyentes que firmaron la Constitucion de la República Oriental del Uruguay solo existe el Sr. D. Alejandro Chucarro, Presidente hoy del Senado.

DIA 19—1808—CONMOCION POPULAR EN CARÁCAS. Un enviado francés se presentó en Carácas el **19 de Julio de 1808** con pliegos de Bayona anunciando el nuevo gobierno de José Bonaparte en España; tal noticia incitó al pueblo que se reunió armado en número de diez mil hombres y proclamó á Fernando VII, pidiendo la cabeza del enviado francés, quien ya habia logrado embarcarse favorecido por un piquete de tropa.

EL SIGLO



¡18 de Julio de 1830!

Dirigimos una triste mirada á esa fecha, en que fué jurada la Carta fundamental del Estado.

¡Oh bellos dias de esperanzas, de sueños de felicidad y ventura, en que el pueblo creia candorosamente que iba á recoger el fruto de su heroismo!

Despues de cincuenta y un años, este noble pueblo continúa su peregrinacion en pos de la tierra prometida, ensangrentadas las plantas por las espinas del camino, bañado el rostro en sudor frio, fatigados sus miembros y sintiéndose desfallecer; y los mirages se suceden en el horizonte, y al acercarse se desvanecen para aparecer cada vez mas lejanos.

Alienta, oh pueblo oriental! y que el recuerdo del 18 de Julio de 1830 conforte y reanime tu abatido espíritu!

La Providencia traerá al fin un dia feliz en que veas compensados los dolores que hoy te atormentan.

Entre tanto, rindamos tributo á los Legisladores que dotaron á la República del Código Fundamental que aun sobrevive despues de tantos y tan rudos embates.

Las Cámaras y la reforma constitucional

Con frecuencia le acontece á nuestro estimado colega de *El Parlamento* que sostiene opiniones en que nadie le acompaña.—Esto justifica y honra su perfecta independencia.

Esto le sucede en la cuestion *Reforma constitucional.*—*El Parlamento* es el único diario que sostiene que las Cámaras, cuyas sesiones han terminado, deben ser convocadas extraordinariamente para adelantar camino en la iniciada reforma constitucional.

¿En qué se funda *El Parlamento* para sostener esta opinion?

Se funda en un principio altamente recomendable: en el respeto á las prescripciones constitucionales.

En efecto, conforme á ellas, á la Legislatura que ha terminado su último período correspondia determinar cuales son los artículos del Código Fundamental que deben ser reformados y á la próxima Legislatura tocaria votar y sancionar definitivamente la reforma.

Pero es el caso que las Cámaras han dejado transcurrir los tres períodos de su duracion y hasta el mes de próroga sin cumplir su cometido.

En tal situacion, no encontramos fundada la exigencia de que el Poder Ejecutivo las convoque á sesiones extraordinarias, para que hagan lo que no han podido ó no han querido hacer á su tiempo.

El Poder Ejecutivo no tiene semejante obligacion.

El no es responsable de la omision de las Cámaras, las cuales no han podido contar con una convocatoria extraordinaria para desempeñar sus funciones ordinarias.

Si hubiera un alto interés público en que la reforma no se dilatase, entonces sí, el Poder Ejecutivo tendria el deber moral, ya que no la obligacion legal, de hacer cuanto de él dependiera para que no se interrumpiese el procedimiento iniciado para reformar la Constitucion.

Pero no es este el caso.—Sucede cabalmente todo lo contrario.

El interes público está en que no intervengan en una cosa tan trascendental como la reforma de la Constitucion, unas Cámaras que carecen por su orígen del prestigio y de la fuerza moral que debe acompañar á un acto tan importante y de carácter tan permanente.

Entonces, el Poder Ejecutivo hará muy bien en no convocar extraordinariamente á las Cámaras para que se ocupen de este asunto.

Vamos ahora á otra cuestion.

¿Por qué las Cámaras han dejado transcurrir el tiempo de su vida ordinaria sin determinar cuáles son los artículos constitucionales que deben reformarse?

Segun *El Heraldo*, para nadie es un secreto que la falta de tiempo invocada por la Cámara de Representantes es un *pretexto legal* que encubre la verdadera razon del aplazamiento, que es el interés público—El espíritu de la resolucion de la Cámara de Representantes (habla siempre *El Heraldo*) es que no se trate en estos momentos la reforma de la Constitucion, ni en sesiones ordinarias ni en sesiones extraordinarias.

Mucho nos place que así sea, y suponemos que cuando *El Heraldo* lo dice, lo sabrá de buena tinta.

Hubiéramos preferido sin embargo que la Cámara hubiera tenido la viril franqueza de declarar que por razones bien notorias de interés público tomaba sobre sí el aplazamiento de la reforma—Eso hubiera sido mas sincero y mas digno de la Cámara.

Por lo demas, el extracto de la sesion de la Cámara del dia 13 de Julio, que consultamos cuidadosamente antes de escribir, autorizaba la creencia de que el espíritu de la mocion aprobada era que el Poder Ejecutivo convocase á sesiones extraordinarias para tratar de la reforma constitucional y aun que la Comision Permanente excitase al Gobierno á que así lo verificase.

Véase, en prueba de ello, la siguiente transcripcion del extracto de la sesion referida:

El Sr. Martinez Castro—Hace mocion para que se postergue la órden del dia, á fin de tratar el Proyecto de Reforma de la Constitucion.

Se vota y es afirmativa.

Sigue el Sr. Martinez Castro y despues de aducir algunas consideraciones, es de opinion de que se aplace la consideracion de este asunto, puesto que no hay el tiempo material para ocuparse la Cámara de un asunto tan trascendental.

El Sr. Terra—Cree que esta Legislatura está en el deber de indicar los puntos á reformarse, pero que la Constitucion no establece que dicha reforma sea discutida en las sesiones ordinarias.

Que el P. E. debe convocar á la Asamblea cuando un asunto de interés general lo requiera y siendo el de la reforma de la Constitucion de interés nacional, el P. E. violaria la ley sino convocase á la Asamblea para tratar este asunto que no ha podido ser tratado en el período ordinario, y si no lo hace, la Comision Permanente está habilitada para tomar esa determinacion.

Propone se aplace el asunto y de acuerdo con ese propósito, presenta la siguiente mocion:

«No pudiendo la Cámara ocuparse de la reforma constitucional en las sesiones ordinarias por faltarle el tiempo para ello, y considerando que el cumplimiento de ese mandato por parte de la actual Legislatura está asegurado por las facultades prescriptas por los artículos 56 y 57 de la Constitucion, hago mocion para que sea aplazado».—*(Apoyados)*.

El Sr. Martinez Castro—Entiende que esta mocion interpreta la significacion genuina del art. 56 de la Constitucion.

Es de opinion que debe interpretarse el artículo constitucional que se refiere á las facultades de la Comision Permanente.

Pide se declare algo por la Cámara al respecto.

Como se trata de sentar un precedente, es de opinion que la Cámara declare que la Comision Permanente podrá dirigirse al P. E. solicitando convoque á la Asamblea para que trate la reforma constitucional, y en caso de no hacerlo, despues de dos indicaciones ella podrá hacerlo directamente.

El Sr. Bustamante—De acuerdo con los señores Martinez Castro y Terra argumenta largamente para probar la bondad de la mocion presentada.

Termina aceptando dicho temperamento.

El Sr. Rivero—Participando de las opiniones del Sr. Terra aboga tambien porque se establezca la necesidad de interpretar el susodicho artículo constitucional.

El Sr. Romeu—Que el punto no da lugar á la interpretacion constitucional, pues si así fuera, era el caso de una minuta de comunicacion que debiera pasarse al Senado.

Se suspende la sesion y vueltos á sala.

El Sr. Honoré—Se adhiere á lo dicho por el señor Romeu.

Dado por discutido el punto, se vota la mocion propuesta por el Sr. Terra y es aprobada con una pequeña modificacion de forma.

De algunas palabras nuestras toma pié *El Heraldo* para suscitar otra cuestion, que en realidad no es urgente resolver.

Es la siguiente:

Trascurrida la presente Legislatura sin que haya hecho nada para continuar la reforma constitucional iniciada por la anterior, ¿debe considerarse como caducada aquella iniciativa; ó deberá tomarse en consideracion por la Legislatura próxima?

La Constitucion no determina categóricamente esta cuestion.—Será pues á las Cámaras á quienes tocará resolverla á su tiempo.

Pero digamos por su vida el apreciable colega. ¿Juzga que hay apariencia de que las Cámaras que se elijan en Noviembre tengan mayor prestigio y autoridad moral que las que han terminado sus sesiones, para continuar la obra de la reforma?

Por nuestra parte quisiéramos que no se tratase de este asunto, sino cuando la Providencia depare á este pueblo dias mas serenos: cuando no haya legalidades convencionales, sino legalidades absolutas: cuando no exista, en fin, el gravísimo peligro de que bomo resultado de la reforma constitucional hubiera dos Constituciones, la una acatada por una parcialidad, la otra sostenida y proclamada por la otra.

Despues de lo que aquí ha sucedido, esa seria la última desdicha que pudiera acontecernos.

Salvemos por lo menos de la borrasca la unidad de la Constitucion, que es la única esperanza que queda para el porvenir.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-carril

Bajo el título de *Glorias Españolas* condensa las ideas que ha vertido con motivo de las fiestas en honor de Calderon de la Barca.

Algunas palabras del discurso del Dr. Leonard, celebrando el aniversario de la Bastilla, sirvente de tema al colega para predicar en el sentido de que han de subsistir los fraternales vínculos que unen á Francia é Italia.

La España

Le ocurren algunas reflexiones filosóficas viendo el notable contraste que forman los cuadros sombríos que pinta diariamente la prensa, de la situacion política, social y económica, de esta tierra sin ventura, con el cuadro risueño que se nos pinta en el Mensaje Presidencial, á que se dió lectura ayer, en la clausura de las Honorables Cámaras.

En el fondo está tan de acuerdo la ilustrada opinion del colega con la de *El Boletin del Siglo* de ayer, que entre uno y otro artículo no hay mas diferencia que de palabras.

Parece que se hubieran entendido para señalar el tal contraste entre la opinion y el lisonjero cuadro que traza aquel documento.

Da, entre aplausos al proyecto, el programa de la Exposicion Nacional de ganadería, agricultura é industrias rurales, que ha de celebrarse aquí el 19 de Abril de 1882.

Séanos permitido agregar por nuestra cuenta: ¡si Dios quiere!

El Boletin de la Tarde

Analiza el mensaje presidencial, y sin andarse con rodeos pinta al Gobierno como embustero descarado.

Sigue la demostracion, en términos claros, enérgicos y picantes, con la añadidura de que atribuye el aumento en la renta al aumento de los derechos aduaneros y de la contribucion directa,—en manera alguna á la moralidad administrativa que ya existia en la época de Latorre, y de que la internacion de Latorre aparece ligada con el reconocimiento de la Deuda Brasilera que importa mas de seis millones de pesos.

Está de acuerdo con un artículo de *La Liga Industrial* referente á injusticias y arbitrariedades que se cometen en los aforos aduaneros.

La Tribuna Popular

Descubre la punta de la oreja del Sr. Ministro de Gobierno en la alusion del mensaje presidencial á «la propaganda de los pesimistas y descontentos.»

No hay para qué decir que el colega hace variaciones sobre ese tema, nada agradables para nuestros gobernantes.

Hay otra frase que tambien la comenta, y es aquella que, con referencia al valor de la deuda amortizable, dice así textualmente: «pese á los que se han impuesto la mision de desacreditarnos en el interior y en el exterior.»

La Tribuna sostiene que nadie comete tal pecado, escepto el mismo Gobierno con sus prodigalidades, desaciertos y atentados.

El Telégrafo Marítimo

Hospeda en el sitio de honor un artículo de colaboracion sobre el comercio de tránsito.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

Roma, Julio 10.

II

Ante las galerías de San Pedro y su gigantesca fachada, el espectador no discute al Bernino ni las orejas de sus torres: se conmueve y se admira.

El defecto principal que se ha puesto á la fachada de San Pedro es que oculta de cerca la gran cúpula; pero la verdad es que si no la ocultara seria á costa de su propia grandeza. Además, para ver la cúpula de cerca, estando ella en el centro de una cruz *latina*, seria necesario arrasar cuatro ó seis cuadras que están edificadas antes de la basílica.

Nos quedábamos estáticos delante de aquellas colosales columnas, cada una de las cuales podria colocarse como un monumento y á cuyo lado el hombre mas alto pareceria un niño.

Pasando por un vasto pórtico donde hay cinco entradas adornadas con columnas de pórfido, se entra por una enorme puerta de bronce, á la primera basílica del mundo.

Hemos estado allí media hora escasa y apenas podemos dar una idea rápida de la primera impresion que en ella se recibe.

La admiracion que causaron la galería de Bernino y la fachada, se vuelve asombro y estupefaccion al encontrarse bajo las gigantescas bóvedas de aquel inmenso templo.

El hombre es un insecto, convenido, pero hay algo superior al insecto en el hombre que ha concebido aquel monumento.

¿Qué es Alejandro? Una espada victoriosa. ¿Qué es Napoleon? Es el genio de la guerra que tropieza en Waterloo y cae en Santa Elena.

Podemos admirarlos; pero sus hechos no llevarán á nuestra alma el sentimiento de la grandeza suprema. Sus hechos y sus glorias no nos conmoverán como nos conmueve la vision inteligente de los mundos estelares.

Y entre tanto, al pisar el pavimento de San Pedro, aun cuando solo haya una cuadra de nosotros al hombre que atraviesa delante del coro y aun cuando la elevacion del monumento tenga un límite material visible, la grandeza y la armonía suprema de esas líneas; de esos espacios, de esas bóvedas y de esa cúpula asombrosa, tienen algo del infinito. El pecho se dilata y la inteligencia parece romper sus horizontes limitados levantándose á la contemplacion de mundos superiores.

Encerrar la inmensidad en un espacio limitado: hé ahí el problema resuelto, no solo por las enormes proporciones materiales, sino por la armonía suprema del insuperable conjunto.

Un cerro es mas alto que la cúpula de San Pedro. Un campo de media legua es mas vasto que su planta; y sin embargo, ni el cerro ni el campo nos asombran. ¿Qué nos asombra en la obra de Miguel Angel y del Bramante? Es la magnitud convertida en grandeza por el génio.

Magníficas y colosales estátuas (cinco metros) se hallan delante de los pilares enormes que sostienen la cúpula delante de la cual se levanta el altar mayor cubierto por un baldaquí espléndido de bronce sostenido por columnas salomónicas.

Detrás de la cúpula y en la cabeza de la cruz del plano está el trono de San Pedro, de bronce macizo.

Todo el templo está cubierto con preciosos mármoles.

El oratorio está delante del altar mayor y mas bajo que el nivel del templo. Se baja por escalinatas laterales. En el replano inferior hay una figura arrodillada que, á aquella hora, parecia un ser viviente. Es una estatua de Cánova que representa á Pio VI.

En una de las capillas de la izquierda tenia ayer lugar la ceremonia de recepcion de los peregrinos españoles que llevaban el óbolo al Santo Padre. Parece que el óbolo era de cierta consideracion.

Cuando quisimos llegar allí, la ceremonia estaba terminada y tuvimos que salir del templo que iba á cerrarse y al que apenas nos habíamos asomado, guardando en el alma la impresion mas grande é imborrable que pueda recibirse sobre la tierra.

Veinte veces se levanta la vista á la cúpula y no es posible cansarse de contemplar su grandeza. Aquella inmensa mole no sugiere la idea de su peso. Se diria, por el contrario, que la cúpula es mas ligera que el aire y que las leyes de la gravedad tienden á levantarla hácia los cielos.

Al dia siguiente, volviendo á nuestro primer plan quisimos hacer una escursion mas lejana. Pero el carruaje retardaba y nos encontramos en una plaza delante de la Rotonda: entramos.

La Rotonda, es, como se sabe, el panteon de Agripa, hoy destinado al culto por disposicion de un Papa cuyo nombre no recuerdo.

Es el monumento mejor conservado de Roma y uno de los mas notables, por el sello grandioso que le da su sencillez misma.

El pórtico de granito cuyo color ha hecho el tiempo igual á la pizarra, tiene un fronton sostenido por catorce columnas de una pieza y de elevacion considerable. Se entra á la Rotonda y sobre su tambor elevado se alza la magnífica baja cúpula, abierta en el centro á la luz sin ninguna defensa y que ha sido dejada así para respetar la construccion original y el valor monumental de ella.

Esa es la cúpula que, segun dicen, soñó el Bramante colocar en la basílica de Constantino para hacer su San Pietro in Vaticano.

Detrás del fronton y enfrente á cada estremo están las torrecillas del Bernino de que hemos hablado antes.

La cúpula cuyo esterior estuvo forrado en tejas de bronce dorado, tiene al interior franjas de cuadrados huecos que van de mayor á menor, de la base á la claraboya central, por donde recibe el panteon luz única y misteriosa. Esos espacios cuadrados estuvieron llenos de medallones de oro que, naturalmente desaparecieron. La parte del ornato y la estatuaria ha desaparecido tambien y el interior ha sido reformado en parte, cerrándose algunos arcos para colocar en su lugar frontones rectos con dos columnas de lujosas piedras que encierran altares.

En uno de los altares está la tumba del gran Rafael que quiso ser allí enterrado.

Una vírgen apoya su pié en la lápida y contempla al cielo. Al lado de esta tumba y en el muro están las piedras tumularias de los Carracci y otros pintores célebres.

Cerca del altar principal está tambien la tumba de Víctor Manuel, encima de la cual se vé la real corona; y en otro punto se halla un busto del Cardenal Consalvi, admirable por la espresion serena que no se desmiente en ninguna de sus líneas.

El encargado de la iglesia nos hizo notar los agujeros practicados en el pavimento hueco, y cuyo destino es dejar pasar las aguas que caen de la claraboya y que son conducidas al Tíber por un conducto subterráneo. El inconveniente de esta disposicion se ha hecho notar que dos veces. Cuando el Tíber crece el Panteon se inunda. Dos rayas rojas señalan en el muro la altura á que han llegado estas inundaciones. Una está á tres metros y otra á cinco ó seis, segun nuestro recuerdo

Dicen que el Panteon contemplado á la luz de la luna, cuando penetra por la claraboya de su cúspide, ofrece un espectáculo de sublime misterio cuya impresion dura tanto como la vida.

Nos avisaron que habia llegado ya nuestro *vetturino* y dimos principio á la escursion proyectada.

Nos dirigimos al Coliseo; inmensa ruina de forma elíptica que, como se sabe, era el lugar de los espectáculos y podia contener 90,000 personas.

Cinco ó seis galerías escalonadas, de cuya parte mas alta solo queda un enorme fragmento restaurado, daban circulacion y acceso interior y exterior á los concurrentes, que se colocaban despues sobre el sangriento escenario: la arena ocupaba, naturalmente, el plano mas bajo que el nivel de tierra y tenia tres ó cuatro galerías de entrada.

Habia la entrada subterránea de la fieras, empujadas por los esclavos hasta encerrarlas en las jaulas; la entrada de los condenados á muerte ó de los gladiadores voluntarios *(gemonoñias)* para indicar que allí quedaba el último suspiro de las víctimas; la galería que hizo construir Cómodo, para poder ir desde el Palatino al Coliseo, sin que nadie pudiera acercársele. Esa galería tambien subterránea, tiene 700 metros de largo.

Habia tambien alguna otra que escapa á nuestro recuerdo.

En la primera grada estaban las vestales (pulvinaris).

No se podia empezar el combate antes que las vírgenes de Roma levantasen el velo.

Ellas contemplaban la bárbara y sangrienta lucha, y segun comportacion del gladiador, levantaban el dedo pulgar, en señal de gracia ó lo volvian hácia abajo en signo de muerte.

El gladiador que sobrevivia dirigia su mirada á la vírgen y ella le contestaba á veces con el signo implacable que lo determinaba á hundirse la espada en el corazon, escapando á una muerte mas ignominiosa.

La segunda gradería era de los patricios, (podium.)

La tercera era la del pueblo (vomitorium.)

La cuarta era un pasaje y se permitia subir allí á los esclavos.

En la última (atticum) los soldados arreglaban, á una señal, enormes toldos, para defender á la concurrencia de los rayos del sol.

Como se sabe, el Coliseo sirvió para los combates de las fieras, mas tarde para el de los gladiadores y por último para el martirio de los cristianos.

El Coliseo tuvo cuatro épocas. La de Vespasiano que empezó con este y duró ocho siglos. La de los Annibaldo y Frangipani, que en la edad media convirtieron la arena en un vasto escondite para encerrar sus tesoros; la de Napoleon I, que terraplenó estas construcciones y todo el espacio de la arena, dato del cicerone que se reproduce con todas las reservas; y la época moderna en que se ha empezado á descubrir la parte encerrada, quedando todavía otra parte en obra.

La *arena* está por consiguiente cubierta por los escondites construidos durante la edad media.

Recorriendo el Coliseo, el alma se siente asaltada por dos sentimientos opuestos: la admiracion que inspira la grandeza de aquella construccion ciclópea y el dolor con que se contempla aquella obra de destruccion sacrílega.

Ante la magnitud de aquellas enormes columnas destrozadas, no se comprende como la fuerza de hombres que no contaban con el inmenso poder de la mecánica, ha podido dividir aquellos trozos, que parecen llevar las señales de los golpes de maza y derrumbar aquellos moles que, aun en ruinas, han sabido resistir al embate de los siglos.

Dá dolor contemplar aquellas enormes y laceradas piezas de granito; aquellos mutilados y graciosos chapiteles; aquellos bajos relieves de arte infinito y de que solo quedan fragmentos; aquella inmensa masa de granito oriental, de travertino y de mármol de Carrara, única reliquia del esplendor y riqueza que ostentaron tan soberbios monumentos.

¡Y si fueran solo los bárbaros! Desgraciadamente es un hecho que la Roma antigua ha sido saqueada por sus enemigos que no eran bárbaros y por la misma Roma moderna. Los despojos del arte antiguo están fuera de Roma y de la Italia, como están en los templos y en los palacios de la Italia misma.

Sin duda fué delante del Coliseo y del foro Romano, que el inmortal Quevedo tuvo la inspiracion de su magnífico soneto:

Buscas en Roma á Roma oh peregrino,
Y en Roma misma á Roma no la hallas!
Cadáver son las que ostentó murallas
Y tumba de sí propia el Aventino
Yace donde reinaba el palatino
Y limadas del tiempo las murallas;
Más parecen despojo á las batallas
De las edades que blason latino!...
(Cito de memoria).

El Coliseo, por lo mismo que la ruina ha descubierto el corazon del monumento, dá una idea completa de las construcciones audaces y verdaderamente gigantescas de los romanos. Enormes trozos de granito, calzados por su corte y sin ninguna mezcla que los adhiera, forman las paredes y las bóvedas. Cuando mas buscan su seguridad en garfios de fierro arrancados por los bárbaros para aprovechar el metal y que solo han dejado el rastro de hondos agujeros.

III

Pasando por el arco y via triunfal de Constantino, fuimos á salir por la puerta de *Ostia*, sobre la cual se levantaron dos torres en la edad media. A la izquierda está la pirámide de Caio Cestius de 83 metros de alto, formada por la piedra que se llama travestino, rival del granito.

Sobre esta via gloriosa ha asentado sus rieles un tramway que va á San Pablo.

Mas adelante pasamos por el lugar donde se encontraron San Pedro y San Pablo caminando al martirio.

Hay un bajo relieve y una inscripcion latina en el muro.

La inscripcion dice:

Pablo á Pedro: «La paz sea contigo, fundador de la Iglesia y pastor de todos los corderos del Cristo.»

Pedro á Pablo: «Anda en paz predicador de los buenos, en busca de la salud de los justos.»

De allí siguieron, Pedro á ser crucificado, cabeza abajo, en el Janículo y Pablo á ser decapitado en «Tre fontane».

Pocos minutos mas y nos encontramos delante de San Pablo de Estramuros, una de las cuatro grandes basílicas de Roma, con San Pedro, San Juan de Letran y Santa María la Mayor.

Saliendo de San Pedro y entrando en San Pablo no se creeria estar en el mismo mundo.

El fronton no está en relacion del monumento. Lo único que se muestra de notable en el esterior es el elevado y bello campanario.

Se entra por una puerta del *transept*, porque la principal está en construccion.

Avanzamos por una de las naves, sin mirar nada á esa puerta. No nos arrepentimos de la táctica. Es desde allí que San Pablo presenta su golpe de vista mas magnífico. Sobre un pavimento de dimensiones colosales, donde no se vé un solo mueble ni un solo objeto, se destaca la mas grandiosa y espléndida columnata de que puede formarse idea y que sostiene un techo recto, elevado y adornado con artesonados esculpidos y dorados, enteramente modernos.

San Pablo parece mas el inmenso salon de un gran palacio que un monumento religioso.

En este lugar habia una basílica que fué incendiada.

Se salvó la parte del fondo que, con el altar mayor colocado bajo la luz central (sin cúpula) y el grande arco que lo encuadra, hace parte de la antigua basílica.

En el friso están colocados los retratos de todos los pontífices, desde San Pedro hasta Leon XIII y quedan muchos medallones para los sucesivos. En los demás se ha dejado uno en blanco, el de Alejandro VI (Borgia).

Esta magnífica basílica ha sido construida por Pio VIII, Gregorio XVI y Pio IX. Ha durado su edificacion 46 años y cuesta 75 millones de escudos romanos, iguales cada uno á una libra esterlina.

En el altar del *transept* de la izquierda (la planta forma una cruz latina) hay un cuadro de la conversion de San Pablo (Camucini) que fué pagado 25,000 francos.

El altar es de malaquita y lapiz lázuli; es un precioso regalo del virey de Egipto. El templo está adornado con 25 clases de piedras.

En el altar del fondo está la silla papal, donde se celebra la misa en el altar llamado de la confesion (altar central ó mayor.)

Este altar es tambien donacion del virey de Egipto. La base y techumbre son de bronce y las columnas que lo sostienen de pórfido. Las grandes columnas esternas son de alabastro de Oriente.

Allí se verá (estaban en obra) el admirable aparato llamado la *escalera porter*, que tiene la altura del templo y se mueve con la mayor facilidad sobre ruedas, pudiendo bajarse ó subirse hasta los puntos mas altos, porque gira sobre su base inclinándose ó alzándose á voluntad, por medio de un aparato colocado en su basamento.

En el altar que ocupa el brazo derecho de la cruz (planta) hay un mosaico notable, obra de los discípulos del Vaticano, como lo son tambien los cristales pintados con asuntos alegóricos que están en las ventanas laterales y los retratos de que hemos hablado antes.

Dos columnas de pórfido de una pieza, de 5 metros de circunferencia por 15 de alto, soportan el arco central y pueden dar una idea de las dimensiones y riquezas de este templo.

Delante del altar mayor está encerrada la mitad de los cuerpos de San Pedro y San Pablo. La otra mitad está en el Vaticano.

Delante del arco hay dos estátuas colosales de San Pedro y San Pablo. (El último es de Canova.)

Ochenta columnas corintias de granito oriental forman la nave central y dos laterales de las cinco que tiene la iglesia.

El golpe de vista que ofrecen estas columnas es inolvidable para el que haya visitado una vez esta gran basílica.

A propósito, Roma tiene 366 iglesias; además de las 4 basílicas que hemos mencionado antes, hay 14 de segundo órden y las restantes de menos mérito.

Pasamos por la *Via delle sette Chiese*, via Lago Romano y nos detenemos ante un bello golpe de vista: Las montañas del Lacio á lo lejos, el Castel Gandulfo morada del Papa; el Tusculum, patria de Ciceron y hoy Frascati, Tívoli y Palestrina!

Vemos un monumento circular elevado: es la tumba de Cecilia Metella, que resistió á los halagos de Neron y cuyo honor y virtud quiso Crasus que se honrara por las generaciones venideras.

Entramos en la via Appia, que costea el Adriático, en cerca de 600 kilómetros, construida por Trajano, segun los planos adoptados por Appius Claudius.

Tocamos en San Sebastian y entramos en las catacumbas.

Todo guia hace preceder esta entrada por un cuento horroroso.

Las catacumbas de San Sebastian, una de las siete ú ocho descubiertas en Roma, forma casi una ciudad subterránea. Es imposible seguir por mucho tiempo sus oscuros y tortuosos caminos sin estraviarse; fuera de que hay muchos puntos en que las emanaciones mortales hacen imposible toda visita.

El cuento del cicerone es el siguiente:

Tres caballeros ingleses entraron hace pocos años á las catacumbas, y habiéndose disgustado con el cicerone, quisieron que este se volviese. Demostrado el peligro que habia en aventurarse sin guia en aquel sombrío laberinto, los ingleses se encapricharon y sostuvieron que eran muy capaces de dar vuelta solos por todas las catacumbas del mundo y encontrar los puntos de salida. El guia insistió y los ingleses lo echaron á empujones y siguieron adelante tomando la antorcha.

Ese dia no volvieron y al siguiente fueron á buscarlos, pero sin éxito, porque era imposible recorrer ni en una semana aquel laberinto. Al cuarto dia los encontraron muertos, para ejemplo de otros ingleses y americanos que se permiten entrar sin cicerone á las catacumbas de Roma.

Se baja con luces, por una escalera que se ha hecho posteriormente para facilitar el acceso y se camina interminablemente por una gruta ó escavacion de un metro de largo, practicada en la tierra.

A lo largo de lo que pueda llamarse paredes laterales hay escavaciones de diversos tamaños donde estuvieron depositados los cadáveres de los cristianos. En cierta época se transportaron á las iglesias, conduciéndose les restos en verdaderos cargamentos.

Algunos blancos huesos quedan todavía encerrados detrás de telas metálicas, porque los visitantes piadosos y especialmente las señoras, se los llevaban como preciosas reliquias, privando así á los encargados del lucro que les produciria ulteriores visitas, si las catacumbas perdian su interes bajo ese aspecto.

Hay allí inscripciones por las cuales se averigua que habia paganos convertidos sepultados en las catacumbas. Hay nichos que guardaron los restos de niños pequeños y que no pueden mirarse sin ternura porque algunos de ellos llevan la señal del martirio, (monograma de Jesucristo.) Los sepulcros de los mártires tienen todos un fragmento de estuco endurecido, que conserva la señal del vaso en que fué recogida su sangre.

Estos inmensos subterráneos tienen cinco y seis pisos debajo de la tierra, con salidas de leguas que se prolongan á la campaña y se disimulaban en el terreno.

Hay altares de los que morian como santos y sepulturas destinadas á familias muchas de ellas patricias. Una vertiente de agua subterránea ha sido traida de la campaña.

Las inscripciones de las lápidas son tocantes y breves.

«Flora in pace requiescat!» «Rufina in pace Dei» y otras análogas.

Allí está el cuerpo de Santa Cecilia.

Salimos de las catacumbas por una escalera opuesta buscando de paso ahorrar camino porque la humedad del suelo y la alteracion del aire requerian mejor salud para unas mas larga permanencia.

Siguiendo nuestra ruta pasamos al lado de un monton de ladrillos.

Allí estuvo la tumba de Caracalla que tenia 14 columnas de pórfido, un techo de bronce dorado y el sarcófago de granito oriental.

Mas adelante hay una capilla motivada por la aparicion de Jesucristo á San Pedro:—¿Señor á donde vienes?—Venio Roma iterum crucifixe, contestó el Cristo.

Adentro hay una estátua de San Juan Bautista que parece bella desde la puerta.

Pasamos por la puerta de Cápua que tiene, como la anterior, dos torreones de la edad media.

Un momento despues estábamos en el *foro romano*.

No alargaremos esta descripcion para no hacerla demasiado estensa y pesada para muchos.

El foro romano es una de las mas magníficas é interesantes ruinas que puedan visitarse: dentro de él está toda la Roma antigua que parece levantarse de sus piedras evocada por el recuerdo.

Son ruinas casi completas; pero qué hay de mas bello que esas tres columnas aisladas, empinándose en su base y sobre sus capiteles un pedazo del arquitrabe, como si quisieran levantarlo en alto para salvar de la destruccion de los siglos y de los bárbaros la gloria inmortalizada sobre la piedra?

Son tres columnas dóricas acanaladas del templo de Castor y Pollux, levantado por los griegos en gratitud de los romanos que levantaron otro en Atenas.

¿No hay un confuso amalgama de belleza y de muerte, una alianza de lo eterno y lo frágil, en esas ocho columnas laceradas, que se levantan sobre su alta base como el último resto del templo de Saturno?

¿Qué hay de mas elocuente que esos fragmentos de la tribuna (veteris rostra) cuyo último orador fué Ciceron cuando fulminaba á Catilina, si no son los escombros de la rostra Julia, donde Mario Antonio pronunció su famoso discurso despues del asesinato de César?

El terreno bajo se ha ido alzando y cubriendo estas entrañas de Roma, dejando salir algunas columnas como los brazos colosales de un gigante que se hubiese tragado la tierra. Las escavaciones posteriores han ido descubriendo el *forum* que hoy queda como en el fondo de un vasto sepulcro.

Se baja por una escalera improvisada.

Yendo hasta el otro estremo, donde parece hallarse á la entrada, se deja á la espalda y sobre la elevacion, el templo de Castor y Pollux de que hemos hablado antes

Se marcha sobre la via Sacra, de la que está descubierto el empedrado antiguo. A la izquierda la basílica Julia, arrasada y de la que se ha rehecho un pilar para dar una idea de lo que fué. Volteados en el paso fragmentos de columnas enormes de mármol pentélico.

A la distancia los otros monumentos que con el templo de Castor y Pollux salian antes de la tierra, que ocultaba su tercio inferior. Eran el templo de Antonino y Faustino, levantado en honor á la conquista de los Sfmbrias, con sus diez columnas de mármol oriental levantada en honor del emperador Phocas; á la izquierda las ocho columnas del templo de Saturno mas lejos, hácia el medio, el templo de Vespasiano levantado por el pueblo en honor de la primera conquista de Jerusalem; el arco triunfal de Septimo Severo en memoria de los triunfos contra los Partos, los árabes y los adiobenos.

Saliendo por debajo de unos arcos de construccion nueva se pueden contemplar los relieves del arco imponente de Séptimo Severo, las ruinas del templo de la Concordia y el pórtico de los *doce Dioses* (deorum consentium) en que los oráculos eran consultados.

La mirada se detiene sobre el último resto del Capitolio y del tabularium y pueden verse de cerca las ruinas del templo de Saturno.

Volviendo por la via Sacra quedan á la izquierda dos fragmentos cuyos bajos relieves de gran tamaño representan un cerdo, un carnero y un toro, cuya carne mezclada era consumida en las aras al empezar los sacrificios.

La curia Ostilia y otros fragmentos en ruina cierran el cuadro.

Por debajo de la basílica Julia pasa la *cloaca máxima* que servia de drenaje al foro romano, especie de hondo valle colocado entre el monte Capitolino y el Palatino.

Allí ha vivido en sus grandes dias, el pueblo romano. Allí se hacian los negocios, se celebraban los consejos, se dictaban las leyes y las sentencias, se pronunciaban las arengas, se celebraban los triunfos y se concurria á los templos.

Solo quedan fragmentos lapidarios de esa civilizacion que desapareció, con tantas otras que la precedieron, como han desaparecido y desaparecerán las que la han seguido y las sucederán en el porvenir, para transformarse en otras destinadas á recojer en tiempos remotos la memoria y las ruinas de las generaciones presentes.

Del Coliseo y del Capitolio que está á su frente pasamos, aunque no como los reos de Roma, á la roca Tarpeya.

Aquella terrible mole, de donde cayeron al abismo tantos hombres ilustres, ha desaparecido casi.

Media 66 metros: la elevacion sucesiva del suelo solo ha dejado 16 descubiertos y sobre esos 16 hay el muro de un parterre moderno.

El príncipe Cafarelli es el dueño de la empequeñecida Roca Tarpeya y ha plantado sobre ella las flores de su jardin. El gobierno, que ha tomado bajo su custodia la Roma antigua cuyas ruinas se consideran monumentos nacionales, ha impedido cubrir esa roca, y sus costados se ven desnudos hasta una vara sobre la línea horizontal de su cumbre.

Visitamos en seguida el foro de Trajano, con sus innumerables columnas fragmentarias diseminadas y el grandioso monumento del centro, la columna Trajana, de 43 metros de elevacion y 3 metros 40 de diámetro en la mitad de su altura.

Esta columna es de mármol, está cubierta de bajos relieves de ejecucion maestra. A su pié fué sepultado el mismo Trajano y en su cúspide la estátua de San Pedro reemplaza actualmente la del emperador de Roma. Por una escalera interna puede subirse hasta lo alto de este monumento, superior á la columna Antonina que los recien llegados la confunden á la distancia.

Pero observo que no puedo hacer un libro.

Para hablar de Roma es necesario una erudicion y un tiempo de que no dispongo y que la probidad literaria me prohibe suplir copiando á nadie.

Ni siquiera puedo formar un plan. Tengo que seguir el camino de la casualidad en que marcho apresuradamente.

Entre tanto, calculo que mañana debe partir el correo y cierro esta correspondencia para continuarla en oportunidad.

Hay tanto que ver en Roma, aunque solo sea para entreverlo!

Puede ser que en adelante con mas hábito y mejor método, pueda generalizar mas y escapar al peligro de descripciones siempre pesadas para el lector que no tiene por delante los cuadros vivos y que necesita suplirlos con una tension de espíritu que puede hacer á veces intolerable una relacion minuciosa ó inconexa.

¿Quién podrá abrazar un inmenso y complicado conjunto, viendo uno solo de sus detalles? Una correspondencia sobre Roma solo debia escribirse despues de ver y estudiar á Roma toda, para dominar el cuadro y llevar la luz á sus puntos culminantes.

Y, sin embargo, los diarios no esperan y es preciso reflejar sin descanso las impresiones diarias, ya que felizmente morirán como la hoja en que se imprimen: con el dia:

REMITIDOS

Señor Director.

Con motivo de tener un pleito ante el Tribunal Eclesiástico de 3.ª Instancia, me ha sido notificada una resolucion del Sr. Mattera, Delegado Apostólico, y que ha sido aceptada sin reparo alguno por el Sr. Yéregui, gobernador eclesiástico de la Diócesis, sin embargo de que en aquella se desconoce su jurisdiccion ordinaria contra lo que disponen los cánones de la Iglesia Católica Romana, y lo que es mas, contra lo que han dispuesto nuestra Constitucion política y las leyes anteriores y posteriores á nuestra independencia nacional sobre el patronato que la Nacion tiene en nuestra Iglesia Católica tal cual fué conocida por las creencias de nuestros antepasados con que tanto suele aturdir el diario titulado *El Bien Público.*

De esa resolucion del Sr. Delegado Apostólico, se deduce que éste se ha puesto de acuerdo con el señor Gobernador Eclesiástico Yéregui, para dar por suprimidos los derechos de Patronato nacional sobre la Iglesia oficial que estableció la Constitucion de la República de acuerdo con lo que ya estaba establecido por nuestros antepasados, y que habian aceptado y reconocido los Soberanos Pontífices cuando eran realmente Soberanos de un Estado, y no como al presente que son simples súbditos del Rey de Italia.

Por lo mismo me ha causado estrañeza el proceder atentatorio á nuestra Constitucion del Sr. Gobernador Eclesiástico, y considero como un deber el hacerlo conocer del público, para que así llegue á noticia de las autoridades encargadas de velar sobre los intereses de la Nacion, y sobre todo, de lo que atañe á su soberanía.

Por la maniobra iniciada en esa combinacion clerical, se trata de gobernar nuestra Iglesia con prescindencia de nuestra soberanía, y como podria hacerse en la Edad Media con un feudo de la Iglesia de Roma papal; en aquellos buenos tiempos en que los Papas se creian con derecho para gobernar á los reinos y á los reyes, abusando de la ignorancia de los pueblos.

Hé aquí la resolucion del Sr. Mattera, á que hago referencia, y cópia del escrito que he presentado con ese motivo.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

—Hágase saber á las partes que el oficio dirigido al Exmo Sr. Delegado Apostólico ha sido contestado en la forma siguiente:

Buenos Aires, 9 de Junio de 1881.

Reverendo señor:

El juicio y resolucion de las causas matrimoniales y eclesiásticas en 3.ª instancia en los Tribunales eclesiásticos por ley económica savísima, como sabe V. S., está reservada y pertenece á la silla apostólica; y ha sido un privilegio especialísimo que, por tiempo determinado, se haya concedido á esa Diócesis; designando al Prelado.

«Por fallecimiento de éste, el mencionado privilegio ha quedado suspenso; y no he creido por ahora conveniente conferir cargo tan relevante y reservado á un simple sacerdote.

Por otra parte la muerte del Señor Obispo Vera, siendo muy reciente, desde apenas un mes; no puedo suponer que con respecto al pleito de divorcio que se sigue en esa Curia, haya circunstancias tan apremiantes que sea preciso tomar una decision urgente y extraordinaria.

«Es lo que me ocurre significar á V. S. Reverendísima en respuesta á su oficio del 4 del corriente. Dios guarde á V. S. Revma. muchos años.

Luigi Mattera.
Delegado Apostólico.
Yeregui.
Administrador interino de la Diócesis.

Señor Gobernador Eclesiástico don Inocencio M. Yeregui.

D. Ambrosio Velazco, en los autos que ha promovido doña Luisa Brito demandando divorcio, fundando esta demanda en adulterio que me atribuye [illegible] ante V. S. R. como juez [illegible] ante el Tribunal del [illegible] Sr. Obispo [illegible] que se me ha notificado una resolucion que [illegible] V. S. R. [illegible]

Como V. S. R. al intervenir [illegible]

Si he manifestado estrañeza por la resolucion del señor Delegado Apostólico, es porque ella desconoce la jurisdiccion ordinaria de nuestros tribunales eclesiásticos en todas las instancias, y pretende ejercer una estraña en contra de lo que [illegible] la Constitucion de la República [illegible] que interpretó despues la ley de 13 de Julio 1835 y que ejecutó el decreto de 12 de Agosto del mismo año, nombrando los tribunales eclesiásticos en todas las instancias.

En esto se interesa la Soberanía Nacional, y nuestros constituyentes sabian mejor derecho canónico de lo que puede parecerle al señor Delegado Apostólico que quiere desentenderse de las disposiciones de diversos pontífices que forman el derecho canónico para las repúblicas de la América española, y que los mismos escritores ultramontanos reconocen.

Pero, volviendo á lo primero

A V. S. R. pido se sirva haberme por presentado, el solo efecto de desconocer su jurisdiccion y competencia para intervenir en mi causa.

Es de justicia, etc.

Montevideo, Julio 13 de 1881.

Ambrosio Velazco.

Para que se comprenda bien tan grave asunto, hasta por los que no sean letrados, voy á trascribir las leyes á que se refiere el escrito presentado.

Art. 100 de la Constitucion de la República.

«Ninguna causa, sea de la naturaleza que fuere, podrá juzgarse ya, fuera del territorio de la República, ni [illegible] á este objeto.»

Ley de 13 de Julio de 1835.

«Art. 1.º El Poder Ejecutivo, en consorcio con el Vicario Apostólico, procederá en la República, acordará la organizacion de Tribunales y Juzgados que conozcan en las causas y negocios de la jurisdiccion eclesiástica en las instancias establecidas por derecho, de manera que aquellas concluyan dentro del territorio del Estado, y dará cuenta á la Asamblea General para obtener su aprobacion.»

El decreto del Poder Ejecutivo de 12 de Agosto de 1835 es la ejecucion de esa ley, nombrando los tribunales en las tres instancias, nombrando los jueces eclesiásticos, y que por lo estenso no se trascribe.

Pero debo observar que tanto el art. de la Constitucion del Estado, como la ley de 13 de Julio de 1835 no introdujeron una novedad, ni mandaron cosa que ya no estuviera ordenada por las leyes españolas, y aceptada por los Papas cuando eran verdaderos Soberanos de Roma.

Esas disposiciones no son mas que la repeticion de lo que ya estaba ordenado en una ley de la Recopilacion de Indias, y que formaba nuestro derecho canónico americano.

Es la siguiente:

Don Felipe III en Madrid á 7 de Marzo de 1600.

«Por Breve Apostólico de Su Santidad Gregorio XII, que se espidió á postrer de Febrero del año pasado de 1578, se dispone y manda, que todos los pleitos eclesiásticos, de cualquier género y calidad que hubiesen en nuestras Indias Occidentales, se sigan en todas Instancias, y fenezcan y acaben en ellas, sin los sacar para otra parte. Por locual mandamos á nuestras Audiencias reales de las Indias, que hagan cumplir y ejecutar, cada una en su distrito, lo dispuesto por el Breve, dando noticia de él en todas partes y la órden que convenga, para que se cumpla y ejecute.» L. 10 tít. 9, L. 1.ª

El Breve del Papa Gregorio XIII á que se refiere esta ley, se encuentra en latin en la obra de Solorzano *de jure indiarum*, y traducido al español en la obra del mismo autor—Política Indiana.

El olvido de estas disposiciones hace que proceda el señor Delegado Apostólico, y la pretension de usurpar jurisdiccion que no tiene á nombre de la Córte del Vaticano, es cosa que tiene su esplicacion, aunque no se justifique. Pero lo que nunca podria esplicarse ni justificarse en este caso, es la conducta del Gobernador eclesiástico que se ha prestado tan deferente á dejar usurpar y anular la jurisdiccion con que nuestras leyes le han investido.

Si el señor Yeregui dijera que ignoraba sus atribuciones y derechos en el puesto que está ocupando, era el caso de dirigirle aquella pregunta que segun el Evangelio dirigió Jesus á uno de los fariseos: ET TU MAGISTER IN ISRAEL HAEC IGNORAS? ¿Cómo, siendo Maestro en Israel ignoras estas cosas? El señor Yeregui que ya es Obispo inpartibus en Canope, y que pretende serlo de la República, como de parte mas productiva, no puedo ni debe ignorar las leyes de la República referentes al desempeño del empleo público que le ha conferido el Gobierno de la Nacion, so pena de incurrir en la mas grave responsabilidad de ineptitud ante el país.

Y si las sabe y no las cumple ni quiere defender los derechos de la Nacion por prestarse á servir á intereses contrarios á los deberes que le impone el puesto público que se le ha confiado, entonces la responsabilidad tiene otro nombre. Seria mejor que fuera á prestar sus servicios al Soberano de Canope.

Creo cumplir con un deber al denunciar al público estas combinaciones atentatorias á los derechos de la República, y que tienen por objeto establecer un gobierno clerical dentro del Gobierno de la Nacion, con prescindencia de los derechos de éste al Patronato de la Iglesia, y con la proteccion de que se el Estado el que abona con sus escasas rentas las dotaciones de funcionarios que nombre, y que tienen la modestia de alzarse con el santo y la limosna, no reconociendo mas soberano que el Papa.

Ambrosio Velazco.

Núm. 1744.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 13 de 1881.

Adjunto tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por la Honorable Cámara en sesion fecha de ayer, disponiendo se destine el 10 p. % de la renta anual de Contribucion Directa del Departamento de la Florida á la construccion de un templo en la villa del mismo nombre.

Me complazco en repetir al Poder Ejecutivo las seguridades de mi distincion.

Alejandro Chucarro,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Artículo 1.º Destínase á la construccion de un templo en la villa de la Florida, el 10 p% del monto anual de la Contribucion Directa del Departamento del mismo nombre, por espacio de cinco años, á contar desde el 1.º de Enero de 1882.

Art. 2.º La cantidad que corresponde á este destino, será entregada á la Comision del Templo por el recaudador de dicha contribucion.

Art. 3.º La Comision dará cuenta anual de la inversion de dichos fondos al Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Comuníquese, etc. etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo á 12 de Julio de 1881.

Alejandro Chucarro,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

ESTADISTICA

Movimiento de navegacion

EN LOS PUERTOS FLUVIALES (RECEPTORIAS Y SUBRECEPTORIAS) CORRESPONDIENTE AL AÑO 1880.

	Buques	Toneladas	Totales Buques	Totales Toneladas
Mercedes				
Entradas	812	140.551		
Salidas	819	140.636	1.631	281.189
Dolores				
Entradas	155	4.325		
Salidas	157	4.527	312	8.852
Nueva Palmira				
Entradas	649	127.309		
Salidas	651	128.898	1.300	256.207
Rosario				
Entradas	288	4.259		
Salidas	284	4.198	572	8.457
Carmelo				
Entradas	678	17.109		
Salidas	679	14.416	1.357	31.525
Martin Chico				
Entradas	154	6.048		
Salidas	154	6.048	308	12.096
Colonia				
Entradas	527	28.249		
Salidas	516	27.422	1.403	55.671
Salto				
Entradas	707	100.909		
Salidas	676	97.514	1.383	198.423
Constitucion				
Entradas	56	400		
Salidas	56	408	112	808
Santa Rosa				
Entradas	282	3.019		
Salidas	301	2.841	583	5.860
Paysandú				
Entradas	1.388	205.249		
Salidas	1.232	227.149	2.620	432.398
Independencia				
Entradas	1.169	181.240		
Salidas	1.141	174.788	2.310	356.028
Maldonado				
Entradas	169	5.025		
Salidas	157	5.215	326	10.240
Entradas			7.034	823.692
Salidas			6.823	837.062
Total de buques			13.857	1.660.754

Resúmen General

	ENTRADA Núm.	ENTRADA Tonelad.	SALIDA Núm.	SALIDA Tonelad.
Vapores	2.737	655.688	4.097	183.984
Buques de vela	4.297	168.004	2.726	653.078
Total	7.034	823.692	6.823	837.062
Buques con carga	2.954	297.563	3.259	237.468
Idem en lastre	4.080	526.129	3.564	599.598
Total	7.034	823.692	6.823	837.062
Puertos orientales	4.329	720.124	4.442	688.113
Idem argentinos	2.529	83.156	2.050	97.303
Idem extranjeros	176	20.412	331	51.646
Total	7.034	823.692	6.823	837.062
Bandera nacional	2.483	132.650	2.381	130.449
Idem extranjera	4.551	691.042	4.442	706.613
Total	7.034	823.692	6.823	837.062

El movimiento del puerto de Montevideo fué publicado con fecha 8 de Abril pasado.

Montevideo, Julio 16 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Distribucion de premios

NÓMINA de los alumnos designados por las Comisiones Examinadoras para ser premiados con Medallas en la fiesta que debe celebrarse en las Escuelas Públicas el 18 de Julio de 1881, aniversario de la Jura de la Constitucion de la República y de los que obtuvieron Premios de Honor y Menciones Honoríficas en los Exámenes anuales de 1880:

Los alumnos cuyos nombres llevan un número 1 fueron premiados en el año anterior con premio de honor; los que llevan un 2 con mencion honorífica y los que llevan un 3 fueron designados al cuadro de honor.

Escuela de 3er. grado Núm. 1

MAESTRA: — VICTORIA STAGNERO

8.ª Clase—*Medallas*: Aurea Santos, Amalia Diaz, Enriqueta Compte. *Premios de honor*: María Montaldo, Magdalena Lagomarsino. *Menciones honoríficas* Juana Galli, Angela Parsons, Julia Destrein y Celia Carvalho.

6.ª Clase—*Medallas*: Nidia Pitto. *Premio de honor*: Dominga Aluco, Elisa Martinez. *Menciones honoríficas*: Virginia Parsons, Aurora Alvarez, Adelina Irigaray, Adela Thevenet.

3er. grado Núm. 2

MAESTRA—MARÍA STAGNERO DE MUNAR

10.ª Clase—*Medalla*: 2 Teresa Grolero. *Premio de honor*: 1 Magdalena Campos, 2 Emma Vazquez. *Mencion honorífica*: 1 Luisa Castiglioni, 2 Carlota Lebrun, 2 Francisca Etchegaray.

9.ª Clase—*Medalla*: María Gadea. *Premio de honor*: 1 Elvira Lopez. *Mencion honorífica*: 1 Josefa Guerra, Elena Chousa, Celia Acevedo, Ana Guimont, Elisa Rodriguez, Clara Izurza, María Suarez, 3 Matilde Cassella, 3 Ludomilia Silva.

8.ª Clase—*Medalla*: 3 María Lalanne. *Premio de honor*: Sara Argerich. *Mencion honorífica*: Petrona Calvan, Angela Sarubi, 1 Juana Bossano, Aurora Sanchez, Concepcion Cerdan.

7.ª Clase—*Medalla*: Juana Vazquez. *Premio de honor*: 3 Eugenia Irigoyen. *Mencion honorífica*: Micaela Munar, Luisa Varsi, Luisa Morelli, Vicenta Defranchi, 3 Ernesto Queirolo.

3er. grado Núm. 3

MAESTRO:—GENARO J. CALVO

9.ª Clase—*Medalla*: Mateo Sarubi, Juan Canesa. *Mencion honorífica*: Andrés Servetti.

8.ª Clase—*Medalla*: Manuel Vazquez. *Premio de honor*: Domingo Pereyra, Cárlos V. Vello. *Mencion honorífica*: Eduardo Diago, José Peluffo, José Calvet, Luis Bottaro, Juan José Gard, Eduardo Gard.

7.ª Clase—*Medalla*: José María de los Santos. *Premio de honor*: Alberto Villaverde, Marcos Lopez. *Mencion honorífica*: Ramon Gago, Alfredo Villaverde. *Cuadro de honor*: Pedro Aristiguieta, Máximo Aranguren, Juan Giribaldo, Miguel Guixé.

3er. grado núm. 4

MAESTRO:—FRANCISCO V. CORES

8.ª clase—*Medalla*: Máximo Rivero, Benito Larraya. *Premio de honor*: Arturo Gandolfo, Juan Bonini. *Mencion honorífica*: Juan Cerdan, Damian Rivas, Bernardo Sorhueta, Arturo J. Bravo.

7.ª clase—*Medalla*: Lauro Ibero, José Morelli. *Premio de honor*: Alfredo Bravo. *Mencion honorífica*: Victor Dieulecoit, Florencio Colombies, Felipe Lagarmilla, Juan Murguia.

Se han omitido los nombres de los alumnos de las clases especiales.

2.º grado ampliado núm. 1

MAESTRA:—CÁRMEN C. DELLA LONGA

7.ª Clase—*Medalla*: 3 Clara Gianello. *Premio de honor*: 3 Eugenia Beraza. *Mencion honorífica*: 3 Ernestina Illich, 3 Teresa Biscasso. *Cuadro de honor*: 3 Josefina Costa, 3 Fermina Bolseguy, 3 Clara Gianello, María Labeme, Emilia Palomeque, 2 María Vidaor, 1 María Sanchez, Sabina Della Longa, 3 Josefina Piña, Victoria Piña, 2 Juana Puentes.

6.ª Clase—*Medalla*: María Laboure. *Premio de honor*: Ercilia Palomeque. *Mencion honorífica*: Josefina Rigolo, 2 María Vidaor, Dolores Diaz, Hermenegilda Gullo.

5.ª Clase—*Medalla*: Catalina Lois. *Premio de honor*: Leonor Zino. *Mencion honorífica*: Julia Ramirez, Matilde Chans. *Cuadro de honor*: María Corvino, María Bolseguy, Paula Beraza, Victoria Bolseguy.

4.ª Clase—*Medalla*: Sabina Della Longa. *Premio de honor*: Luisa Valdés. *Mencion honorífica*: Hortensia Goulland. *Cuadro de honor*: Elvira Buxareo, Elisa Laboure, Elvira Anneda, Adela Minelli.

3.ª Clase—*Medalla*: Luisa Bolentini. *Premio de honor*: Rumilda Espiegna. *Mencion honorífica*: María Sanchez. *Cuadro de honor*: Dolores Solari, Mar-

productivo y el grano mucho mas barato que en la Colonia del Cabo, se obtendrán indudablemente mejores resultados.

Un par de estos animales, ya criados, producen de 30 á 60 pichones por año, que se venden fácilmente en el Sud de Africa cuando tienen algunos meses en 20 £ cada uno: si esto solo resultado se obtuviera, la renta anual seria de 600 á 1,200 £ por cada casal.

No hay industria mas productiva en el mundo que la esplotacion de avestruces, y tan altamente estimada en el Sud de Africa, que varias peticiones se han presentado al Parlamento del Cabo pidiendo que sea prohibida la exportacion; y un proyecto, segun creemos, está actualmente ante esa Cámara con el objeto de aplicarles un fuerte derecho á la salida de estos valiosos animales.

Tenemos por consiguiente la mayor confianza al poner este cargamento en conocimiento de los estancieros de este país.

jl1°.1mes *Hill, Protheroe & C.ª*

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dán á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con este precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jl 3.1 mes

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos 32

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia- Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 16 á las 2.30 p. m.

La solicitud del concesionario del ferro-carril trasandino será pasada á la Cámara para que esta decida si el pago de la garantia se hará en oro ó billetes de curso legal.

Trescientos hombres al mando del coronel Villar se internaron en la Pampa para hacer una batida de indios.

Rosario, 15.

Ha sido entusiasta y brillante la celebracion del 14 de Julio por los franceses.

Estos estaban divididos y celebraban la fiesta con dos banquetes.

En el teatro de la Opera el redactor de «*La Capital*» propuso un brindis por la union de todos y porque se comisionara al Vice-Cónsul y al Gefe Político; para que fueran los intermediarios de la fusion.

La proposicion fué calorosamente aplaudida y aceptada, y una comision precedida de música y banderas fué hasta el local en que se celebraba el otro banquete é invitólos á pasar al teatro de la Opera.

Este paso dió por resultado la union de todos los franceses y concluyó la fiesta fraternalmente.

Mañana son esperados en esta los Gobernadores de Catamarca y Santiago de paso para esa.

Buenos Aires, Julio 16 á las 5.30 p. m.

Saladillo, Julio 17,

Llegaron á este punto el comisario é Inspector Biedma,

Los Dres. Robles y Mejía continúan incomunicados.

Situacion insoportable.

Desde la oracion no se puede andar por el pueblo, pues se registra á las personas.

Rosario, Julio 16.

Número 4,023 sacó la lotería jugada hoy.

Esta noche continúa en la cámara de diputados la ruidosa discusion del proyecto de consolidacion de deuda.

Noticias de Bolivia, recibidas por la via telegráfica de Valparaiso, comunican que la Convencion Nacional resolvió continuar la guerra, lo que produjo la renuncia del Ministro de la Guerra y prision de algunos periodistas partidarios de la paz.

La Cámara de Diputados concedió privilegio de diez años á Martin Velazquez para la explotacion de arena de silex argentina.

Se hacen preparativos para la fiesta española del 24 del presente en el Hospital.

En Córdoba se inició juicio criminal contra el Dr. Alejandro Ortiz por operacion quirúrgica mal hecha.

Está detenido en el cuartel del batallon 4.°.

Renunció el Juez de primera instancia Dr. Noguera.

Esmeralda Cervantes fué detenida antes de embarcarse, por demanda, á causa de falta de cumplimiento á un contrato.

Se le hizo regresar casi de al lado del «Neva.»

Por empeños, y habiendo dado poder para entender en la demanda, fué puesta en libertad.

Se celebrará un meeting en la Boca, contra la Empresa del tran-way, por el precio de pasaje mas alto que el compromiso que la comision establecia.

Llegaron los gobernadores de Santiago y Catamarca á arreglar la cuestion de límites.

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.

Oro, 25.50
Cédulas, 99.
Acciones Banco Nacional, 98½.
Bonos Municipales de 1874, 108.
Compañía Gas Primitivo, 1850.
Cambios, sin variacion.
Sale el *Onix.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 16.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

25,000	$ al contado	15½	p%	de s/v.
2,000	« idem idem	15½	«	«
4,000	« idem idem	15½	«	«

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

50,000	« para fin de Agosto	16	«	«
50,000	« idem idem	16	«	«
50,000	« idem idem	16½	«	«
20,000	« para el 19	16	«	«

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

5,000	« para el 21, intereses para el comprador á	40	«	«

Consolidados

5,000	« para el 20, intereses para el comprador á	24	«	«
10,000	« idem idem idem idem	24	«	«

Amortizacion de hoy

3,000	« oro de	253 á 251.20 p%

Cambios

He aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres,	bancario	50¾ á 50⅞.
« Idem,	particular	51
« Francia,	bancario	5.35
« Idem,	particular	5.36 á 5.37
« Amberes,	particular	5.38 5.39.
« Rio Janeiro,	10$500 por £ nominal.	
« Buenos Aires,	¼ p % de premio.	

Frutos del país

En cueros lanares se efectuó ayer la venta de 60 fardos á 120 reis los de ¼ lana arriba y 30 id el rechazo en barraca.

En la víctima plaza, se recibieron los siguientes telégramas:

Nueva-York, 14 de Julio.

Cueros secos 24½ centavos. Mercado firme con tendencia de suba. Cambios sobre Londres 4.83 á 60 dias. — Presidente Garfield mejorando.

Liverpool, 14 de Julio.

Cueros salados, 7¼ d.

Los telégramas particulares recibidos ayer de Amberes, anuncian definitivamente que el remate de lanas tendrá lugar en aquella plaza el dia 29 del corriente y que serán ofrecidos en venta 24,000 fardos—cantidad que forma las dos terceras partes de existencia en el mercado, que asciende á 36,000 fardos.

Al mismo tiempo participan que los remates de lanas en Lóndres empezarán en el próximo mes de Agosto con la cantidad de *cuatrocientos mil fardos.*

Estas noticias vienen á confirmar los temores de baja manifestados en los telegramas recibidos á fines de la última semana.

Fletamentos

Barca inglesa *Feluna*, á cargar cueros vacunos salados en Paysandú para el canal por órdenes á 39/6d con 5 p % de capa.

Re gantin austriaco *Achille 2*, á cargar en Paranaguá yerba mate para Montevideo ó Buenos Aires á 19 cts. arroba.

Lugre americano *Ana Maleria*, á cargar frutos del país para Boston á 3 ½ pesos fuertes tonelada

Se han fletado ademas, un buque americano y otro inglés á cargar en puerto para Nueva York.

Oportunamente publicarémos los precios que se mantienen en reserva, así como los nombres y nacionalidad de dichos buques.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á	5.21
« « « 2.ª «	«	« 4.50	«	4.80
« « « 3.ª «	«	« 4.00	«	4.20
« ñúdeos 1.ª «	«	« 3.80	«	4.50
« « 2.ª «	«	« 3.20	«	3.40
« « 3.ª «	«	« 2.60	«	2.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.70	«	1.75
« amarillo en espiga	«	« 2.40	«	2.70
Balangocos seco, los	80 kilg	« 1.89	«	1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.30	«	1.40
« pelona	«	« 1.50	«	1.70
« romana	«	« 3.00	«	3.20
Papas	«	« 1.80	«	2.00
Porotos manteca	«	« 6.80	«	7.00
« de 40 dias	«	« 4.50	«	4.80
« « batines	«	« 4.80	«	5.00
Granzas sin bolsa	90 kilg	« 0.70	«	0.75
Afrecho	«	« 0.50	«	—
Afrechillo	@	« 1.10	«	1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	«	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.50	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.80	«	0.85
« « 2.ª «	«	« 0.65	«	—
Fideos (fabricacion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.88	«	1.90
« « 2.ª «	«	« 1.50	«	—
Pastines finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.20	«	—
« «	«	« 3.80	«	4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	@	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	«	1.50
Ajos	«	« 1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	«	—
Pasto seco	«	« 0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	«	—
Escobas	doc	« 1.10	«	1.30
Alpiste	@	« 0.80	«	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—16

Liverpool el 17 de Junio, vapor inglés «Ticho Brahe», de 1,256 toneladas, capitan J. P. Gregory y 38 tripulantes, á C. H. Horne y Ca., con la carga siguiente:—á E. Quincke 9 cajones algodones, 4 id paño, á Matthew, Pauquet y Ca. 4 bultos ferretería, á J. Shaw 3 cajs. tauaco, 11 bultos artículos plateados, á Cibils hnos. 113 cajas lata en hoja, 24 lingotes estaño, á Irisarri y Ca. 8 cajs. ponchos, 113 id algodones, 1 id colchas, 3 bultos pellones, 1 idem ferretería, á Barclay, Campbell y Compañía 150 cajones maizena, 11 idem algodones, 1 idem medias, á Queirolo hnos. 7 fardos arpillera, 31 bultos algodones, á Ungo y Ca. 28 cajones tejidos, 14 idem mercería, 2 idem hilo, 76 bultos algodones, 75 cajones sombreros, 4 fardos lona, á M. M. Gonzalez y Ca. 31 bultos algodones, á Proudfoot, Hall y Ca. 1 fardos lona, á J. J. Amezaga 3 barricas alambre galvanizado, 7 bocoyes ferretería, 20 bultos algodones, 3 cajones mercería, 1 bulto baules, 3 id quincallería, á W. Meikle y Ca. 2 cjs ferretería, 400 rollos alambre, 25 cajs lata en hoja, 25 cajones encurtidos, á Wedekind Fehr y Ca. 1 fardo pellones, 1 cajon bombillas, 1 idem crespon, 1 idem algodones, 3 fardos tripe, 1 idem tejidos, á H. Coné y compañía 34 bultos algodones, 2 fardos esterar, á Drabble hermanos y compañía 5 fardos pábilo, 25 cajones algodones, á Guido y Barbagelata 1 cajon algodones, 1 idem medias, á Meiffre y compañía 16 bultos algodones, á E. Lozano 1 cajon trencilla, 1 id m cuchillería, á A. Junca y Ca. 15 bultos algodon, á Lausse hnos. 5 cajones algodones, 1 id mercería, 2 id paño, á A Rabe 1 fardo esteras, 1 id pellones, á la Compañía del Gas 11 bultos materiales, á Barbagelata y Rolando 10 cajones algodones, á Rosselli hnos, y Ca. 1 cajon mercería, 1 idem crespon, 2 fardos alfombras, 3 cajs tejidos mezcla, 2 fardos algodones, á J. A. Devitto 11 cajs tejidos de lana, á Carlisle Smith y Ca. 2 cajs algodones, 7 id tejidos de lana, á Hardy y Ca. 9 bultos algodones, á Bates Stokes y Ca. 26 cajs algodones, 1 bocoy cristalería, 5 fardos tejidos de lana, á Crosta Borelli y Compañía 30 cuñetes aceite, 1 cajon bronce, 2 bocoyes ferretería, 2 cajones cobre, 17 cascos cadenas, 50 cuñetes pintura, á E. Tornquist y Compañía 33 cajones algodones, 1 id sederías, á B. Reyes Anaut y Ca. 8 cajones bayeta, 1 id sombreros, 4 id tejidos de hilo, 5 bultos algodones, á J. E. Comas 2 cajones medias, 9 bultos algodones, 1 id baules, á Delucchi hnos 6 atados paias, 8 bultos ferretería, 1 casco pitura, 1 id sartenes; 2 barricas alambre, á Menet y Ca. 8 cajones algodones, 2 id calzado, á Maltinana y Ca. 40 bultos algodones, á Amy y Robertson 1 cajon tejidos de hilo, 1 id mercería: 13 id algodones, á Peyramale hnos. 10 fardos tejidos de lana, á Viuda Giuliani 45 canastos loza, á Bell, Towers y Compañía 2 cajones y 1 barril á acero, 16 chapas de fierro, 10 atados fierro en chapas, 251 atados flejos, 30 cajones chapas, 4 idem cumbreras, 2 bocoyes ferretería, á Twentymann y Compañía, 3 cajones alfombras de paño, 1 id barniz, 1 id ferretería, á Vidiella hnos. 1 caj tejidos, á Beisso hnos. y Surraco 14 cajs droguería, á M. A. Favaro 1 bulto tejidos, á Barrozo y Ca., 1 caj té, 2 ktos bayeta, 5 cajs tejidos, 1 id cuchillería, 1 fdo cobertores, á la órden 2 cajones artículos de lana, 4 id ponchos, 3 id ferretería, 103 bolsas carbon de piedra, 4 fardos lana, 3 barricas jamones, 2 cajs cueros, 1 fardo pellones, 42 cajas lata en hojas, 1 fardo arpillera, 2 cajs medias, 4 id sombreros, 6 id algodones, 2 id paño, 1 id mercería, 50 idem chapas galvanizadas, 1 casco zinc.

Cardiff el 2 de Mayo, barca inglesa «Marl of Devon», de 441 toneladas, capitan J. Heer y 12 tripulantes á la órden, con 678 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 10 de Mayo, barca italiana «Carlo Mainetto» de 906 toneladas, capitan G. Barbieri y 16 tripulantes, á la órden con 1400 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 25 de Abril, barca inglesa «Romania,» de 1135 toneladas, capitan H Rahm y 20 trip., á la órden, con 1132 toneladas carbon de piedra, 30 toneladas coke.

Cardiff el 5 de Mayo, barca italiana «Temo» de 333 toneladas, capitan L. Bozzo y 12 tripulantes, á la órden, con 528 toneladas carbon de piedra, 31 id fierro.

Barcelona el 23 de Abril, patacho español «Dolores,» de 147 toneladas, capitan P. Carbó Font y 8 tripulantes, á la órden con vinos etc. Sigue para el Rosario de Santa Fé.

Amberes el 6 de Abril, (de arribada, y con destino á San Francisco de California), barca inglesa «Jumna» de 887 toneladas, capitan J. S. Garwin y 18 tripulantes, á W. D. Evans, con la carga siguiente; 6451 cajas vidrios planos, 3917 rieles de acero, 100 cjs y 50 btos. ginebra, 3 cjs muebles, 39 bultos alambre de fierro, 50 bultos mercadería, 2 bolsas polvo de vidrio, 2 bultos vino y coñac, 7 cajs canastas.

Glasgow el 28 de Abril, barca inglesa, «J. P. Smith,» de 772 toneladas, capitan Thomas y 15 tripulantes, á la órden con carbon de piedra.

Entradas de los Rios

Dia—16

De Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos», á S. Olmedo con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés «Copernicus», de tránsito para Europa.

Buenos Aires, vapor inglés «Neva», con pasajeros y carga de tránsito para Europa.

Entradas de cabotaje

Dia—16

Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino «Comercio», á Fraga hnos., con pasajeros y carga general.

Paysandú el 13 del corriente, goleta nacional «Oriental», 48 toneladas, patron F. Treilla y 7 tripulantes, á J. Passano, con 100 @ queso, 14 bordalesas sebo, 16 pipas aceite, 3,800 cueros vacunos salados, 1 pipa sebo.

Salidas de cabotaje

Dia 15

Carmelo, pailebot nacional «America,» despachado por Mora y hnos., con carga general.

Paysandú, goleta nacional «Hebreo,» despachada por J. Passano, con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Union,» despachada por E. Vidal, con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional «Elena,» despachado por Passano, con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Esmeralda,» despachada por Vidal, con carga general.

Salto, goleta nacional «América,» despachada por Mora y hnos., con carga general.

Fray Bentos, goleta nacional «Comercio de Fray Bentos» despachada por Mora y hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Indio», despachada por L. H. y Obes y Ca., con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Jacinta», despachada por E. Vidal, con carga general.

Mercedes, goleta nacional «Irene», despachada por Fraga y hnos., en lastre.

Salto, pailebot nacional «Solferino», despachado por Mora y hnos., con carga general.

Salto, goleta nacional «Envidiosa», despachada por Mora hnos. con carga general.

Paysandú, goleta nacional «Bella Regina»; despachada por Passano con carga general.

Maldonado, balandra nacional «Santiago,» despachada por Vidal con carga general.

Dolores, pailebot argentino «Dios», despachado por Passano con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Luisa», despachada por Vidal con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional «Qué te importa», despachada por Homs hnos, con carga general.

Salidas para los rios

Dia 15

Buenos Aires, balandra argentina «Núm. 255», despachada por Rodriguez, en lastre.

Asuncion, patacho nacional «Don Horacio», despachado por Rodriguez, en lastre.

Dia—16

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Cosmos», despachado por S. Olmedo, con carga general.

Cerraron registro

Dia—16

«Pimpaos», lugre portugues, para Rio Janeiro, por Fraga hnos., con 2,465 sacos trigo.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Julio	17	inglés	*Teniers*
Havre y escalas	«	17	francés	*Belgrano*
Bremen y escalas	«	16	aleman	*Northu'berland*
Pacifico	«	17	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	«	18	brasilero	*Rio de Janeiro*
Valparaiso y escalas	«	19	inglés	*Araucania*
Londres y escalas	«	21	belga	*Hipparchus*
Burdeos y escalas	«	23	inglés	*Guadiana*
Liverpool y escalas	«	24	inglés	*Vandyck*
Nápoles y escalas	«	25	italiano	*Nord-America*
Hamburgo y escalas	«	27	aleman	*Luxor*
Burdeos y escalas	«	29	francés	*Equateur*
Londres y escalas	«	30	belga	*Ross*
Hamburgo y escalas		31	alemana	*Paranaguá*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida		Bandera	NOMBRE
Rio Grande	«	17	brasilero	*Montevideo*
Havre y Hamburgo	«	18	aleman	*Theben*
Nápoles y escalas	«	19	francés	*Poitou*
Liverpool y escalas	«	20	inglés	*Araucania*
Rio Janeiro y escalas	«	20	brasilero	*Rio Janeiro*
Havre y escalas	«	25	francés	*Belgrano*
Burdeos y escalas	«	25	francés	*Senegal*
Valparaiso y escalas	«	27	aleman	*Luxor*
Amberes y escalas	«	27	aleman	*Northumberland*
Valparaiso y escalas	«	29	inglés	*Britannia*
Southampton y escalas	«	31	inglés	*Guadiana*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

Ultimas funciones

HOY DOMINGO 17

FUNCION EXTRAORDINARIA

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

Toda la prensa está unánime en declarar que la pequeña célebre actriz es un verdadero prodigio.

PRIMERA PARTE

Lo scherzo comico en un acto:

Atteone l'infanticida

SEGUNDA PARTE

A pedido general el gran aplaudido drama:

Mario y Maria

Drama en un prólogo y dos actos de Paolo Ferrari, escrito espresamente para la pequeña actriz.

En este drama la célebre atriz Gemma Cuniberti hará el papel de Mario y Maria.

En el prólogo la célebre pequeña atriz Gemma Cuniberti hará el papel del célebre dramaturgo **Paolo Ferrari.**

Despues de la primera representacion de este drama, el escritor Pablo Ferrari le dirigió una carta, esprimiéndose así:

Cara y brava Gemma:

«Deja que tu viejo autor te dé dos grandes besos de reconocimiento paternal. He leido los diarios, y estos confirmando lo que me habia escrito tu distinguido padre, me han hecho comprender que tú, en mi pequeño trabajo, debes haber derramado todos los tesoros de tu maravillosa intuicion artística.»

Concluirá la funcion con la comedia en un acto:

LA LETTERA DI LINA

escrita espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

OTRA

MAÑANA LUNES 18 DE JULIO (DIA PATRIO)

¡¡Última funcion!!

En conmemoracion de este dia, la célebre actriz **Gemma Cuniberti**, declamará el **Himno Nacional.**

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy domingo 17

Orden del espectáculo

1.° Sinfonía por la orquesta que dirije el maestro Strigelli

2.° El drama fantástico-religioso titulado:

DON JUAN TENORIO

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

NOTA—El lunes con motivo de ser fiesta patria habrá funcion en este teatro.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

De regreso del Rosario de Santa Fé, de paso para Rio Janeiro creyendo esta direccion interpretar el deseo del público, y mostrarle su agradecimiento por la simpatía y aprecio demostrado á los artistas de la Real Compañía Dramática italiana, ha resuelto dar una corta temporada, abriendo un único abono de 8 funciones completamente nuevas para esse teatro y sin repetir ninguna. Las obras que se presentarán en esta temporada serán escogidas entre las siguientes:

La Rivincita	Comm. I. Cicconi
Dita difata	E. Stribe
Fourchambault	A. Aguier
Gl'Innamorati	C. Goldino
Angelo tirano di Padova	Victor Hugo
I Rustici	C. Goldoni
Le Stordito	E. Fennequin
Cora la creolla	A. Bellót
La Principessa di Bagda	A. Dumas
Il Falconiere	L. Marenco
Dora	V Sardou
Fuoco al convento	I. Barriere
Il Domino nero	E. Scribe
La Vita nuova	P. Del Testa
L'Importuno ed il Distratto	F. A. Bon
Speroni d'oro	L. Marenco
Per Vendetta	P. Ferrari
Falsa confidenza	A. Marivaux
Romanzo d'un giovine povero	O. Feuillet
La Statua di carne	F. Cicconi
Missione di donna	A. Porelli
Spensieratezza e buon cuore	L. Bellotti Bon

PRECIOS DE ABONO

Palcos por las 8 funciones sin entrada, $ 24.00; sillones con entrada, 12.00; Lunetas, platea, 9.00.

Debut de la compañía, el sabado 30 del corriente con la obra del Comm. I. Cicconi **La Rivincita.**

Los pedidos para los abonos se reciben en la calle Misiones núm. 102, esquina Cerrito.

Hoy! Exhibicion! Hoy!

DEL

GRANDIOSO MUSEO

DE

Cuadros Plásticos

compuesto de un total de 20 cuadros con 143 figuras de cera de tamaño natural y de ambos sexos, con los vestidos adecuados, representando en su mayor parte cuadros históricos de diversas épocas, y hombres celébres de diversos paises que por sus virtudes ó crímenes han despertado la curiosidad universal.

Este grandioso museo ambulante, considerado hoy, tanto en Europa como en América, el primero en su género plástico, se halla establecido en los grandes salones altos y bajos de la

CALLE CERRITO, NUMS. 154 á 158

entre Misiones y Treinta y Tres.

Propiedad de França y C.ª

El museo estará abierto todos los dias útiles desde la 1 hasta las 5 de la tarde, y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Dos domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Precios

Entrada personal . . . . $ 1.00
Niños hasta 7 años y plazas del Ejercito y marina sin graduacion . . . . . . « 0.50

NOTA—Catálogos con la esplicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boletería al precio de 20 centésimos.

OTRA—Cada 8 dias se exhibirá un nuevo cuadro en sustitucion de otro mas antiguo.

jl12.1 mes

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

REMATES

Carballo y C.ª

Especial de canastos, loza piedra

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Zabala núm. 96.

El mártes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de loza piedra, consistiendo en:

Soperas.
Escupideras.
Tasas para té, café y almuerzo.
Jarras.
Palanganas.
Platos de porcelana y loza piedra.
Fuentes hondas y llanas, id con tapa.
Ensaladeras, etc., etc. 1736.jl16

Por el mismo

De arroz glacé y vino italiano. — En el Depósito Herrera Nuevo.

Con intervencion del señor agente de seguros.

El miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, con intervencion del señor agente de seguros, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Dotterel»:

J. G.	100 cajones vino italiano (Asti).
J. G. E	28 sacos arroz glace *Extra.*
J. G.	19 id. id. id. id.
J. G. S	34 id. id. id. Tres estrellas.

1740.jl.17

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías. — En nuestra casa Rincon, n. 60.

El miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

jl15.1735

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche

¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandí, n. 201 (plaza Constitucion).

HOY domingo 17 y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta. 1668.jl.8

Por el mismo

De las existencias del almacen, calle del Dayman núm. 276, esquina Durazno.

El miércoles 20, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de las existencias de esta casa que consiste en un gran surtido de:

Loza, porcelana, cristalería, comestibles en general con una regular estiva, balanza, medidas, la patente y demás existencias.

Pedimos puntualidad. 1745.jl17

Por el mismo

NAVAL

En la barraca de los Sres. Gorlero y C.ª, calle del 25 de Agosto núm. 312.

El lunes 25, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Gran cantidad de bronce, plomo, cobre y fierro, mangas de cuero y de lona, algibes de fierro, cocinas, fráguas portátiles, bombas de bronce para incendios, casillas de fierro como para estaciones de Ferro-carriles, pescantes de fierro de varias formas y dimensiones, cadenitas de fierro, vergas y palos de varios tamaños, tornos, candeleros de fierro, faroles, luces de Bengala, 35 toneladas lingotes de fierro para lastre, gran cantidad de madera para quemar, fierro viejo, etc., etc.

1724.jl15

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandí, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

1669.jl.8

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El juéves 21 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos del ramo. 1745.jl17

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El mártes 19 del corriente, á las doce en punto, venderémos por órden de varias casas introductoras un surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles 1737.jl16

J. G. Previtali

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes.

HOY domingo 17 del cte., á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el señor ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande, Velde, de la Sra. de Lemarquant y la Sra. de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja, pues se han tasado á razon de 37 cents. la vara cuadrada, siendo dos terceras partes 25 centésimos; no pudiéndose vender por menos de este precio.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y por tanto pido puntualidad á la hora indicada.

1629.jl3

AVISOS OFICIALES

DIRECCION

Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Por disposicion de la Direccion General, desde la fecha se pone en circulacion la emision de sobres postales (3.ª série) valor de cinco centésimos cada uno, impreso en tinta verde oscuro.

Señálase el término de sesenta dias desde la fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor actualmente en uso, y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correo del Estado.

jl7.15 *El Oficial 1.°*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.° de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

ÓMNIBUS

Concurso Rosende Prévios los requisitos legales, los síndicos han sido autorizados para pagar un dividendo de 5 p. %, que los acreedores puedan pasar á recibir en el escritorio del concurso, calle de los Treinta y Tres, n. 131, de 12 á 3 de la tarde. — Montevideo, Julio 16 de 1881. jl17.10

Al comercio La casa de negocio de los Sres. Juan J. Escaron y Antonio Prat, establecida en la estacion Sarandí Grande, que giraba bajo la razon social de Escaron y C.ª, esta en liquidacion por muerte del sócio Juan J. Escaron; todos los que tengan créditos á cobrar de dicha sociedad, presentarán sus justificativos á los Sres. Lopez hnos., en el plazo de cinco dias desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. — Sarandí Grande, Julio 15 de 1881. — *Escaron y C.ª* jl16.5

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con fecha once del corriente, de comun acuerdo entre ambos hemos disuelto la sociedad que teníamos en la casa de negocio al menudeo sita en la calle del Yaguaron, números 495 á 499, esquina Isla de Flores, quedando desde esta fecha con el establecimiento de su sola cuenta el sócio D. José Rodriguez, quedando tambien á su cargo el activo y pasivo de ella; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Benito Rey.*—*José Rodriguez.* jl.16.5

A los poceros Se piden propuestas para hacer un pozo por contrata en la estacion del tram-via del Este, en el Cordon. Para tratar, en la misma á todas horas del dia. jl16.10

Al comercio El abajo firmado hace saber que en esta fecha ha comprado á D. Domingo Roto la fonda sita calle Agraciada num. 186; el que tenga algo que reclamar que lo verifique en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Julio 14 de 1881.—*Ferrarzi Pietro.* jl15.3

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. jl.12.perm

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, num. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1°.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sastubery, calle Rincon 297 y en frente 259, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 297 y 259 esquina Juncal. 45

Fraguas Se venden dos con dos fuelles, tres vigornias, tenazas y demas útiles, todo en perfecto estado; calle Colon num. 49 ó calle Buenos Aires 209, darán razon. jl15.8

Guanteros Se necesitan oficiales guanteros: dirijirse á «La Nacional», fábrica de guantes, Florida num. 71, Buenos Aires. Se garante trabajo todo el año. jl3.15

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.1mes

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número jl17.1año

Máquina de vapor Se vende una, de uno y medio caballo de fuerza, tubular y horizontal, muy económica de carbon, que se surte de agua por sí sola. Está en perfecto estado y solo se vende por necesitar su dueño otra de mayor fuerza. El que se interese, acuda á la Estacion del Tram-via del Este, en el Cordon, á toda hora. jl16.10

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Por 20 pesos!!! cada una, alquilanse dos hermosas casas. Calle Colonia, nums. 421 y 423. jl.9.10

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfrios fuertos, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc., Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1 mes

Sociedad agrícola DEL ROSARIO ORIENTAL—Por segunda vez se avisa á los señores accionistas que no han recibido el último dividendo de $ 9.88 por cada accion, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 168.—Montevideo, Julio 13 de 1881.—*El Tesorero.* jl14.6

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se les ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauzá y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNTAG, DEN 17. D.,

BIER-ABEND

Frei-Bier, Culmbacher vom Fass.

8 1/2 Uhr abends.

Montevideo, den 16. Juli 1881.

Der Vorstand.

jl.17.1

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3°p

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

La Compañía Francesa

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3°páj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3°paj.dp½

TIENDA

NUEVA SIRENA

CERRO 141 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.

Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduard».

Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.

NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.

jl6.15 *María Sivori.*

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon. jl7.10

Premio Mayor
500 MIL PESOS

En RIO DE JANEIRO se juega el 30 del corriente esta gran LOTERIA.

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se entregan los números para este sorteo.

APURARSE!!!

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3°páj

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS

AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3°páj

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Sub-Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Se hace saber nuevamente á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento, que la distribucion de las medallas, á los alumnos que las merecieron en los exámenes anuales de 1880 tendrá lugar en el local de las respectivas escuelas el 18 del corriente á las 12 del dia, en conmemoracion del aniversario de la Jura de la Constitucion de la República á cuyo acto se servirán invitar á los miembros de las comisiones examinadoras y al público en general.

Igualmente se les previene que en caso de inasistencia de aquellos, deberán proceder por sí mismos á la celebracion del acto.

Con este motivo, queda transferido para el domingo inmediato siguiente la conferencia que debia tener lugar el 17 del corriente.

jl15.3 *La Sub-Inspeccion.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl15.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el período anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.13.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl.13.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niños núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.7.16

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.o.d

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SECOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



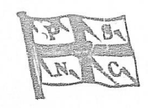
SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 13 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y del 14 al 16 el Dr. D. José Luis Vila, por la oficina de 1er. turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saenz.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Doctores Otero, Vazquez y Bermudague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Bermudague

Dia—16

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Fortera—Castro—Gallinal

Dia—16

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—16

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

[illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—16

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

Trámite—Testamentaria de Juan B. Basigalupi; Sebastian de Leon con Diego Novoa; Modesto Sanchez con Tomás Cáseres y Gil Alfaro; Martin Echeverri con Martina Lombade; Eduardo Dávila con Estanislao Pere; José M. Piñeyro con Felipe Pollry; Fortunata Bustamante de Viana; Juan Bergamini; Rafael Gallori, José Vidiella testamentaria; Pedro Viomes con Sinforiana Nogueira; Juan Borelo con Estevan Magiolo; María Melegno con José Bicci; Manuel Bastos con J. Perana; Juan Blenbome; V. Legiori con M. Cayet; Ramon Martinez; E. Lafont con P. Otero; B. Montero Rafael Montemuro con Luis Colombo; José Parada con Juan Banciro; María Scaglia con José Scaglia hnos.; Juan P. Aguna con Tristan Narvajas; Adrian Kesco con Clemente Doguo; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Nidiag; José Belich; María

---

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

---

AVISOS Y ANUNCIOS

BÁRBARO

O EL

Ingénuo de Voltaire en la guerra del Pacífico

POR

T. M. FIORETTI

EN VENTA EN LA LIBRERIA NACIONAL
25 de Mayo, 355.
PRECIO, 50 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR
jl.16.10

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,438 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.

La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.

Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.

Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.

Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl.9.13

FOLLETIN 17

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

—Sí, sin duda, respondió la reina madre; pero, no ignorais, hijo mio, que vuestro hermano de Alenzon es débil y enfermizo y que los doctores están unánimes en afirmar que no vivirá largo tiempo.

—Lo he oido decir; pero, ¿á qué quereis venir á parar, madre mia? interrogó el rey.

—Respondedme, dijo Catalina. Despues del duque de Alenzon ¿en quién recaeria el trono de Francia?

—En mi hermano Enrique de Navarra. ¡Oh! lo sé muy bien, dijo el rey riendo. Me lo habeis repetido bastante para que me sea posible echarlo en olvido.....

—Y no os lo repetiré nunca lo bastante, hijo mio, interrumpió la reina madre con tono iracundo. Porque, ¿á quién pertenecia el caballo que montabais esta mañana? Al baron de Prévalais, es decir, á uno de esos endemoniados bearneses que se harian picar como carne de albondiguillas por su reyezuelo.... ¡Qué digo! al amigo mas íntimo de ese enemigo de nuestra raza.

—Y bien, ¿qué prueba eso?..... Acaso ¿es culpa suya si he tratado como un Rocinante el caballo entero que con tanta generosidad me habia dado?

Catalina se encogió de hombros.

—Y ¿si esa generosidad fuese un cálculo? dijo de pronto.

—¿Cómo admitirlo? No fué él quien me propuso su caballo, sino yo quien se lo pedí. Y, madre, voy á confundiros con una palabra: cuando he hecho devolver á esos señores por mi capitan de guardias las capas que habian echado sobre la camilla, le dí la órden de decirme el nombre del caballero que se habia despojado el primero de su capa para mí. ¿Sabeis quien era?

—¡Toma! dijo Catalina. Era M. de Prévalais. Habria sido muy torpe sino lo hubiese previsto todo.

El rey soltó una sonora carcajada.

—¡Cómo! exclamó ¿querriais hacerme creer que M. de Prévalais no me habia dado su caballo mas que para preparar,—de acuerdo con Enrique de Navarra,—el accidente de que he sido víctima? ¡Es insensato! ¡Cómo! ¿lo habria previsto todo, hasta mi torpeza? ¡Quién sabe, tal vez vais á sostener que habia preparado en el camino el tronco de árbol contra el que he tropezado!.....

—No comprendo eso, hijo mio, dijo Catalina con voz grave. Seguramente el baron no sabia con exactitud lo que resultaria de su aparente complacencia, pero no me quitareis de la cabeza que algo esperaba.

—¿Ignorais que fué él el primero en auxiliarme? replicó el rey. ¿No os han dicho que de todos los caballeros que me rodeaban, fué el solo que me cuidó y me hizo volver en mí?

—Me lo han dicho, respondió la reina madre; pero, ¿qué diriais vos si esa fingida solicitud no fuese mas que una comedia desempeñada con arte para no despertar sospecha alguna?

—En verdad, madre mia, me confundís, dijo el rey vacilando. No.... no puedo creer en tanta infamia.

—Porque sois bueno y generoso, arguyó Catalina; pero, una pregunta..... ¿Habeis observado la actitud de vuestro hermano Enrique?

—Cierto que sí.

—Y bien, ¿qué ha dicho, qué ha hecho?

—Nada. Llegó, segun parece, despues del baron de Prévalais, cuando este me tenia ya incorporado en sus brazos.

—¡Bien me lo sabia! exclamó la reina madre con acento de triunfo. ¿En nada ayudó á vuestro alivio?

—Convengo en ello, pero os afirmo que estaba muy conmovido.

—¡Pardiez! Lo comprendo. ¡Cuando se cree uno á pique de recojer la corona de Francia!....

—¿Suponeis pues que pensaba en ello? preguntó el rey, cuya buena fé comenzaban á conmover estos sucesivos ataques. Empero, os juro que mi hermano Enrique me preguntó con la voz trémula de emocion como me sentia.

—Os repito que lo comprendo perfectamente, respondió la reina madre. Las consecuencias de vuestra muerte habrian sido bastante sérias para hacer latir su corazon y temblar su voz.

—Y bien, no, dijo el rey que no queria rendirse. Por mas que me digais, madre mia, no veré en ese suceso mas que un accidente vulgar, que ha causado mi torpeza y del que yo, único y solo, debo llevar la responsabilidad.

—Como os plazca, hijo mio, dijo Catalina con tono de despecho; pero, recordad lo que me ha dicho Ruggieri y os he repetido, y confesad por lo menos que entre sus pronósticos y los hechos que han pasado hay singulares coincidencias.

—Convendré en ello por daros gusto, respondió el rey; empero, permitidme que no considere á vuestro astrólogo como un Mesías ni sus pronósticos como palabras del Evangelio.

—Sea en buen hora, Enrique. Mas me temo que seais de aquellos que «tienen ojos y no ven, oidos y no oyen,» segun la Escritura.

Esto diciendo se levantó y añadió:

—Me hareis á lo menos la justicia de que no es en un interés personal.....

—¡Oh! madre mia, interrumpió el rey, no os acuso. Sé muy bien que de nada puede serviros mi muerte. Sin embargo, el amor que os tengo y llevo hasta la debilidad, os ha dejado tomar un poder bastante estenso para que temais perderlo.

—¡Cómo! exclamó Catalina, ¿suponeis?.....

—No, dijo el rey deteniéndola con un ademan. Creo simplemente que no amais á mi hermano de Navarra y que no os desagradaria hacerme reñir con él. No digo que hagais mal en ver en él un pretendiente á la corona de Francia; pero estoy persuadido de que seria muy impolítico romper con él.

—¿Por qué razon?

—Porque si le pusierais en un apuro seria capaz de escaparse y de echarse en brazos de los descontentos.

—¡Eh! No tal, dijo Catalina encogiéndose de hombros. Podia temerlo hace un mes, pero hoy que el duque de Alenzon ha huido de la córte y se ha puesto á la cabeza del movimiento.....

—¡Eh! madre mia, exclamó Enrique con vehemencia, sabeis muy bien que de Alenzon no es hombre de accion, ni de cabeza. Con algunas concesiones acabaremos su resistencia cuando se nos antoje. Si el rey de Navarra tomase su puesto, seria distinto. Por olvidadizo que parezca, por inactivo que lo veais, no deja de ser un jefe de partido mucho mas temible que el duque de Alenzon. Conque, fiad en mí. Sofocad vuestro ódio, forzad vuestros lábios á sonreir como ántes, si quereis evitarme y evitar al reino complicaciones cuyo desenlace seria imposible prever.

¿Comprendió Catalina que su hijo razon? Tal vez, pues no insistió.

—Sois el dueño, hijo mio, dijo. Obrad como os plazca. Por mi parte no deseo mas que una cosa, y es que Ruggieri se haya engañado al anunciarnos un nuevo peligro en la persona de ese gentilhombre. A pesar de todo no puedo menos de observar que M. de Prévalais ha salido de Navarra el 3 de Setiembre, es decir, precisamente el dia en que Ruggieri me señaló la aparicion de la nueva estrella. Sobre esta coincidencia queria llamar vuestra atencion antes de retirarme.

—Estad en paz, madre mia, lo recordaré en caso necesario, prometió el rey.

Saludó á Catalina con amistoso ademan y reclinó su cabeza sobre la almohada.

Despues de haberle mandado un beso con la punta de sus blancos dedos, Catalina se retiró lentamente, con la frente triste y cuidadosa.

Enrique III permaneció solo.

Por mas que hubiese hecho por luchar contra las pérfidas insinuaciones de la reina madre, tenia mucho de ella y de la época en que vivia para ser completamente inaccesible á la supersticion. Así es que sufria, á su pesar, la influencia nefasta que Catalina ejercia sobre él, influencia á la que Cárlos IX no habia podido sustraerse por completo.

En esto, M. de Nogaret entreabrió la puerta de su cuarto.

—Su Majestad el rey de Navarra, dijo, solicita el favor de ser introducido al lado de Su Majestad.

Enrique vaciló algunos instantes.

—Y bien, ¡que pase! dijo con resolucion.

El capitan de guardias se retiró para volver algunos minutos despues precediendo al rey de Navarra, delante del que se hizo á un lado, para dejarle pasar y se alejó á un gesto de Su Majestad.

—Buenos dias, hermano, dijo alegremente el bearnés. He sabido por vuestro cirujano que vuestro malestar se habia disipado casi por completo, y seguramente habria sido el primero en felicitaros, si no se me hubiese anticipado mi excelente madre Catalina.

—Os doy las gracias por vuestra solicitud, respondió el rey, pues no dudo que sea sincera.

—¡Pardiez! Creo de seguro que no dudais de mí, replicó Enrique. No ignoro que mis enemigos intentan hasta lo imposible para perderme en vuestro ánimo; pero, creo tener siempre incontestables derechos á vuestro aprecio y no dejaré de reivindicarlos contra todos.

—No teneis necesidad, hermano. Mi amistad os pertenece desde hace tiempo.

—Siempre hay necesidad de defenderse contra los que nos acusan, respondió el bearnés. Y por esto, no me cansaré nunca de daros pruebas de mi fidelidad.

—¿Traeis alguna nueva? preguntó el rey con curiosidad

—Y ¿dónde quereis que la halle hoy mas que otro cualquier dia? Me parece que son por sí solas bastante elocuentes sin que os las arroje á la cabeza, prosiguió Enrique. Sin elogiarme, señor, nada me habria sido mas fácil que hacer causa comun con sus enemigos. Vuestra Majestad no puede ignorar que si el duque de Alenzon está al frente de los descontentos es porque yo no he querido ponerme.

—Estoy tan convencido que se lo decia á mi madre hace un instante, respondió atolondradamente el rey.

—¡Ah! dijo Enrique estremeciéndose, ¿la reina se dignaba hablaros de mí?

—¡Sí!

—¿A propósito de la caida que ha dado Vuestra Majestad?

—Precisamente....... balbuceó el rey con embarazo.

—¡Tal vez trataba de probaros que entraba yo por algo en eso! insinuó Enrique con una sonrisa forzada.

—¡Oh! prosiguió Enrique III sonrojándose.

—No acuso á la reina madre de haber obrado con la intencion de perjudicarme cerca de Vuestra Majestad, se apresuró á decir el rey de Navarra. Es, seguramente, animada por los mas nobles sentimientos que ha mezclado mi nombre á esos sucesos. Y por eso mismo no trataré de disculparme. Cuando ataco á un enemigo, señor, lo ataco siempre cara á cara. No se trata pues de mí. Si defiendo la causa de alguien, no es la mia. Es la del mas honrado y el mas leal gentilhombre que conozco, de mi amigo de infancia, el baron de Prévalais, en fin, que se desconsuela con el pensamiento que ha sido la causa involuntaria de vuestro accidente y que lo guardais rencor.

—¡Qué decís, hermano! exclamó el rey. ¡Cómo! ¿M. de Prévalais se imagina?......

—Desearia ardientemente ser presentado á Vuestra Majestad para recibir la seguridad de que su desinterés no le dañará en vuestro ánimo.

—¡No quede por eso! dijo vivamente Enrique III. ¿Está en palacio?

—Sí, Señor. No espera mas que una palabra mia para presentaros su pesar y su homenaje.

—Llamadlo, hermano mio, y al momento, ordenó el rey.

Enrique se dirigió hácia la puerta, la abrió é hizo una señal.

Gilberto acudió al momento.

—¡Qué escucho, caballero! exclamó el rey sin darle tiempo para excusarse. ¿Mi hermano Enrique me informa que temeis haber caido en desgracia por la estrema amabilidad de que me habeis dado pruebas? No quiero que tengais esa idea ni un momento. Os tengo por el mas leal que existe y estoy dispuesto á proclamarlo tan alto como os plazca. Si necesitais una prueba de mi aprecio, caballero, tomad mi mano.

Y estendió su diestra á Gilberto, que se arrodilló y la besó.

—Ahora, hermano mio, y vos, caballero, no os detengo, añadió el rey. Estoy algo fatigado; os pido permiso para descansar.

El rey de Navarra y el baron se inclinaron respetuosamente y se alejaron.

En el momento en que pasaban la puerta de la estancia real que daba al salon, lleno de cortesanos, Enrique se inclinó al oido de Gilberto.

—No estarás bien aquí en algunos dias, mi buen amigo, le dijo.

—¿Por qué? preguntó el baron sorprendido.

—Porque una frase escapada al rey me hace temer que la reina madre se haya ocupado mucho de nosotros, hace un momento.

—Pero, ¿qué ha podido decir?.....

—No tengo tiempo de explicarte eso ahora, respondió Enrique. Todos los ojos están fijos en nosotros..... Espérame mañana en tu casa; haré lo posible para estar allí á las tres.

En efecto, unos diez gentileshombres se acercaban al rey de Navarra para preguntarle noticias de Su Majestad.

Mientras que Enrique los tranquilizaba, Gilberto pasaba desapercibido entre los grupos, llegaba á la puerta del Louvre y volvia al meson.

IX

LAS ESTRELLAS DE RUGGIERI

Grande fué la sorpresa de el Listo al ver volver á su amo en otro caballo.

Creyó primero en un accidente; pero, respiró tan luego Gilberto le hubo puesto al corriente de lo que habia pasado..... No pudo empero reprimir un suspiro al llevar á la cuadra el caballo que habia traido el baron.

Era un soberbio animal, sin duda alguna, pero no valia, ni como vigor, ni como elegancia de formas, el que habia dado el gentilhombre.

Pero el suspiro se trasformó casi al momento en una alegría profunda. El Listo se figuraba, en efecto, que si su amo habia regalado al rey un animal al tanto cariño tenia, estaba en cambio en el pináculo del favor real. Títulos, dignidades, fortuna, todo debia llover, segun él, sobre el heredero de los Prévalais.

Esta conviccion dulcificó la amargura que le causaba la pérdida del caballo.

Entre tanto, Gilberto habia subido á su cuarto, secretamente preocupado por las palabras que le habia dirigido Enrique de Navarra.

Para ocupar el dia, pues no eran mas que las dos, se vistió y se trasladó á la casa de la condesa de Ermilly.

Esta vez, tuvo el placer de hallarla sola. La dama le recibió con suma atencion y le hizo mil preguntas para obtener cuantiosos informes sobre el marqués de La Modane.

Deseaba saber qué posicion ocupaba su hermano en Navarra, á cuánto se elevaba su fortuna..... Gilberto estaba en un gran apuro. No podia decir á la condesa que el marqués era odiado en general, que era vanidoso, testarudo....... en fin, no sabía, ni aproximadamente, lo que poseia M. de La Modane.

Empero, Madame de Ermilly supo descubrir una parte de la verdad entre las reticencias del gentilhombre.

No pudiendo saber nada exacto sobre su hermano, cambió de conversacion, tomando un sesgo natural, y se ocupó de su sobrina Enriqueta que no habia visto nunca.

Gilberto fué entonces mas esplícito. Nada le impedia espresar libremente su opinion sobre Mlla. de La Modane. Manifestó pues con gusto la admiracion unánime que la jóven causaba á cuantos la conocian.